



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 12 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.699

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	11
OTRAS SOCIEDADES .....	25

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	27
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	28
AVISOS COMERCIALES .....	29

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	46
SUCESIONES .....	52
REMATES JUDICIALES .....	54

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	55
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	73
AVISOS COMERCIALES .....	73

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	75
SUCESIONES .....	81

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	82
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ASESOR BURSÁTIL S.A.

CUIT 30-71528860-1. Por Acta de Directorio del 07/08/20: a) Se acepta la renuncia del Director Suplente Diego Hernán Zappella. b) Se traslada la sede social a Arenales 1954, Planta Baja, Departamento 1, CABA. Por Acta de Asamblea del 07/08/20: a) se modificó el Objeto social, quedando el artículo tercero del estatuto así redactado: ARTICULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta y comercialización, al por mayor y/o al por menor, en el país o en el exterior, de automóviles antiguos o clásicos, de sus materias primas, accesorios, repuestos, herramientas, maquinarias, y derivados; guarda de automóviles y playas de estacionamiento; depósitos transitorios; talleres de reparación y armado de automóviles antiguos o clásicos; organización de exposiciones de venta y club de autos antiguos o clásicos; alquiler de vehículos antiguos o clásicos; representaciones comerciales y agencias de venta, mandatos de compraventa de vehículos, antiguos o clásicos incluso la intermediación en la realización de todas las actividades enunciadas, cobrando regalías o comisiones.- b) se designó Directora Suplente a Jorgelina Hardoy, y constituyó domicilio especial en Arenales 1954, Planta Baja, Departamento 1, CABA. Por Acta de Asamblea del 20/08/20: a) Se resolvió el cambio de denominación social a Clásicos S.A. (anteriormente Asesor Bursátil S.A.) y se reforma el estatuto en su artículo primero, quedando así redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina CLÁSICOS S.A. y es continuadora por cambio de denominación de ASESOR BURSÁTIL S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, y demás representaciones dentro o fuera del país.;" b) Se aumentó el capital social de \$ 250.000 a la suma de \$ 11.080.434, Composición actual: 11.080.434 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas por: Martín María Urgoiti 9.747.390 acciones y Jorgelina Hardoy 1.083.044 acciones; c) Se reforma el artículo Cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social; d) Se designó como Presidente a Martín María Urgoiti, y Director Suplente a Jorgelina Hardoy, ambos constituyeron domicilio especial en Arenales 1954, Planta Baja, Departamento 1, CABA. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 16/06/2021, Folio 506, Esc. 143, Reg. 1863. Autorizado en escritura citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 1863

Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48050/21 v. 12/07/2021

#### BELT LOGIC S.A.

1) Matías Uriel Buk, DNI 42.952.307, argentino, soltero, comerciante, 22/10/00, Paraguay 3534, Piso 8, Depto. C CABA; quien suscribe 50.000 acciones; y Marcelo Fabián Buk, DNI 23.668.895, argentino, divorciado, comerciante, 30/11/73, Francisco Seguí 4635, Piso 18 CABA; quien suscribe 50.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 30/06/21 4) Guevara 89 CABA 5) Objeto: adquisición, venta, arrendamiento, locación de toda clase de bienes inmuebles, inclusive bienes sometidos al régimen de propiedad horizontal, y explotación de los mismos sea para depósito, almacenamiento, depósito fiscal y/o logística. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Elsa del Valle Cárdenas, DNI 16.468.559, argentina, soltera, empleada, 21/01/64, América 5106, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Matías Uriel Buk todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1906

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48139/21 v. 12/07/2021

#### BRAVO CHARABON S.A.

NUMERO DE CUIT: 30-71401323-4, Comunica que por Escritura 94 del 30/06/2021, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, al folio 298, Registro 1734 a su cargo. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 27/12/2018; y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 27/12/2021,

unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Fernando ORIS DE ROA, DNI 10.141.141; DIRECTOR SUPLENTE: María Antonia MAYOU, DNI 10.889.560, todos constituyeron domicilio especial en Av. Cerviño 4414, 4° "A", CABA. Asimismo, por las mismas actas, se resolvió reformar el artículo octavo, el que quedará redactado: "OCTAVO: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por 1 (uno) a 5 (cinco) miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. La designación del director suplente será obligatoria mientras la sociedad prescinda de sindicatura. El término de mandato de los directores será de tres ejercicios y durarán eventualmente hasta la celebración de la asamblea que los reemplace o reelija, en las condiciones de este artículo. Los directores podrán ser reelectos" Autorizada: Graciela A. NICITO, D.N.I. 16.901.264, según escritura 94, del 30/06/2021, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, Folio 298, Registro 1734 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1734  
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47892/21 v. 12/07/2021

### **CASUARINAS GARDEN S.A.**

Por Escritura N°47 del 05/07/2021, Germán ALLAN, argentino, nacido el 31/08/1990, soltero, hijo de Sergio Fernando Allan y Marcela Alejandra Criquet, comerciante, DNI 35.629.926, CUIT 20-35629926-5, domiciliado en Venezuela 1460, 2° Piso F, CABA y Marco ALLAN, argentino, nacido el 14/04/1989, soltero, hijo de Sergio Fernando Allan y Marcela Alejandra Criquet, comerciante, DNI 34.491.134, CUIT 20-34491134-8, domiciliado en Escribano Vazquez 3550, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad Casuarinas Garden S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: construcción, reforma, reparación y edificación de edificios residenciales y no residenciales y obras, así como la demolición, movimiento, preparación, fraccionamiento y subdivisión de loteos de terreros para obras de ingeniería civil y de urbanización; la administración y compraventa de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y consorcios de propietarios; ejecución y administración de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con la posibilidad de actuar como fiduciaria y todo lo relacionado con la construcción. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Germán ALLAN, 150.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Marco ALLAN, 150.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTORES: \$ 50.000. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Marco ALLAN; Director Suplente: Germán ALLAN, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es Nicaragua 5747, 7° C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1739  
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48044/21 v. 12/07/2021

### **DIGNOS COMPANY S.A.**

1) Ulises Bestard, 25 años, DNI 39522041, Beruti 4565 y Matías Ariel Dominguez, 31 años, DNI 34772931, Juncal 4631 piso 11 dpto C; ambos argentinos, solteros, empresarios de CABA. 2) 1/7/21.3) Comercial: La compra venta, comercialización, distribución y transporte, de productos y subproductos textiles, de cuero e indumentarias, prendas de vestir, avios, accesorios, artículos de moda, bijouterie, lentes, cosmética, perfumería y marroquinería con la marca de la sociedad. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, el acabado textil, tintura, lavado, tejido, tejido de punto, hilado, planchado, anti-snagging, suavizado, rigidización, estabilización dimensional, diseño, confección, terminación de productos textiles, fibra, hilo, tela, indumentarias y prendas de vestir, avios, accesorios, artículos de moda, bijouterie, lentes, cosmética, perfumería y marroquinería. 4) 99 años. 5) \$ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto totalmente suscriptas así: Ulises Bestard 66600 acciones y Matías Ariel Dominguez 33400 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Matías Ariel Dominguez. Suplente Ulises Bestard; Domicilio Social: Costa Rica 5175 Entre Piso CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/12 de cada año  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 2080 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 501  
Paula Soledad Casascelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48077/21 v. 12/07/2021

**EXPANSION FUTURE S.A.**

Por escritura 54 del 28/06/2021, Registro 1450 de CABA: Socios: Iván Leonardo SASOVSKY, nació 18/10/85, DNI 31.748.705, CUIT 20-31748705-4, soltero, contador público, domicilio Juana Manso 555 4° D CABA; y Nicolas KOVALSKY, nació 10/11/92, DNI 37.171.193, CUIT 20-37171193-8, soltero, ingeniero en sistemas, domicilio José Antonio Cabrera 3856 4° D CABA, ambos argentinos. DENOMINACION: "EXPANSION FUTURE SA". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 100.000.- /100.000 cuotas valor nominal \$ 1.- cada una. El capital social lo suscriben de la siguiente forma: Iván Leonardo SASOVSKY suscribe CINCUENTA MIL (50.000.-) ACCIONES representativas de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000.-); y Nicolás KOVALSKY suscribe CINCUENTA MIL (50.000.-) ACCIONES representativas de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000.-). OBJETO: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el exterior las siguientes actividades: a) Servicio de consultoría multidisciplinaria en el ámbito empresarial y/o industrias en relación a todo tipo de asuntos corporativos, estrategias de comunicación empresarial, estrategias de transformación digital o modernización tecnológica; comercial y/o de imagen; b) Asesoramiento en el manejo de conflicto, crisis y desarrollo de políticas de comunicación en el ámbito empresarial; c) Diseño de campañas de comunicación, difusión de empresa, organizaciones en medios de comunicación visual y plataformas digitales. d) Creación, desarrollo e implantación de software relacionado con áreas administrativas, operativas, financieras y contables de entidades industriales, comerciales y de servicios. Toda actividad que, en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración representación legal y uso de la firma: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres (3) años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/10 cada año. SEDE SOCIAL: Juana Manso 555, 4° piso, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designan para el primer directorio Iván Leonardo SASOVSKY como PRESIDENTE; Nicolás KOVALSKY como DIRECTOR SUPLENTE con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1450 CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48065/21 v. 12/07/2021

**FLEX WORK S.A.**

1) Escritura 06/07/2021. 2) FLEX WORK S.A. 3) Christian Alberto PRADELLI, 31/01/1973, DNI. 23.103.037, CUIT. 23-23103037-9, domicilio Av. Rivadavia 717, 5° piso, dpto. "38", C.A.B.A.; y Agustín Javier SANCHEZ, 27/03/1972, DNI. 22.654.435, CUIT. 20-22654435-7, domicilio Ciudad de la Paz 461, 2° piso, dpto. "A", C.A.B.A. Ambos argentinos, casados e ingenieros; 4) compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes urbanos o rurales, gestión, administración, organización y alquiler temporario de espacios compartidos y colaborativos bajo la modalidad de "co-working", a personas y empresas, de lugares de trabajo y espacios para la realización de reuniones laborales y de negocios, eventos, seminarios y conferencias así como la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de dichas actividades; y explotación de inmuebles destinados a hoteles, pensiones, moteles, sean propios o de terceros o entregados para su explotación por concesionarios.- 5) \$ 17.087.200.- (170.872 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción.- 6) Suscriben: Christian Alberto PRADELLI y Agustín Javier SANCHEZ: 85.436 acciones cada uno.- 7) 99 años. 8) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso ausencia o impedimento. Presidente: Valeria Picolla; Vicepresidente: María Estela Sánchez; y Directora Suplente: María Isabel Andrea Esquivel, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/12 cada año. 11) Sede social: Av. Rivadavia 717, 5° piso, dpto. "38", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 228 florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47870/21 v. 12/07/2021

**GLOBAL MIND S.A.**

(CUIT 30-70711701-6 - IGJ 1.676.687) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/06/2021 se resolvió modificar los artículos 10° (administración), 11° (garantía de los administradores) y 14° (gobierno) del Estatuto de la Sociedad, para incluir la posibilidad de que dichos órganos sesionen a distancia conforme lo estipulado por la RG IGJ N° 11/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2021 jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47884/21 v. 12/07/2021

**IQ4B S.A.**

30715060740. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/01/20 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 5.975.153 b) Reducir el capital de \$ 5.975.153 a \$ 4.118.503 c) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, se deja constancia de la nueva composición del capital social: GUILLERMO MARIANO BLAUZWIRN.: 3.706.653 acciones; REGINA OGALLAR.: 411.850 acciones; todas las acciones con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/01/2020  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48159/21 v. 12/07/2021

**JGG GROUP S.A.**

Constituida por escritura 407 del 2/7/2021 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Juan Eduardo MOUZO DNI 41564523 CUIT 20-41564523-7 nacido 27/4/1996 domicilio real y constituido Pi y Margal 480 piso 6 departamento G Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Cristian José CUIÑA DNI 23356217 CUIT 20-23356217-4 nacido 9/6/1973 domicilio real y constituido Neuquén 75 Venado Tuerto General López Santa Fe. Todos comerciantes, argentinos y solteros. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la actividad del mercado postal, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, tanto nacional como internacional. Se incluye a todas las actividades previstas en el artículo 4° del Decreto N° 1187/93, que regula la actividad de los "courriers". Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Juan Eduardo MOUZO suscribe 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Cristian José CUIÑA suscribe 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Sarmiento N° 556, piso 6°, oficina "106" CABA. PRESIDENTE: Juan Eduardo MOUZO, SUPLENTE: Cristian José CUIÑA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 942  
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47811/21 v. 12/07/2021

**LIME NEUTRON S.A.U.**

CUIT 30716530147- 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 17/2/2020 resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 39.234.000 a la suma de \$ 47.971.500, emitiéndose 8.737.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista Neutron Holdings, Inc.; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social para reflejar el aumento de capital. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 2/6/2021 resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 47.971.500 a la suma de \$ 52.671.500, emitiéndose 4.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista Neutron Holdings, Inc.; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social para reflejar el aumento de capital. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/06/2021  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48074/21 v. 12/07/2021

**MATERIALES EL REY S.A.**

Rectifica Aviso del 1/7/21.TI. 45678/21.Lorena Elizabeth GEREZ, soltera.SOCIOS: Marcos Eduardo FLORES: 250.000 acciones, y Walter Luján PERRETTA: 250.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de constitucion de fecha 29/06/2021 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/07/2021 N° 48172/21 v. 12/07/2021

**MATIKA S.A.**

CUIT 30-71009660-7: REFORMA OBJETO. Asamblea Extraordinaria del 5/07/2021: TERCERA: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a- consultoría, asesoramiento, planeamiento, organización y desarrollo de los mercados agropecuario y agro industrial, organización de convenciones, cursos, seminarios, congresos y jornadas relacionadas con la actividad-adquisición de licencias de tecnología de procesos agro industriales, formulación de productos y/o marca, desarrollo de productos y puesta en marcha de proyectos, capacitación de personal, Gerenciamiento, seguimiento de procesos de calidad-compra-venta, consignación, representación, distribución, permuta, transformación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, conservación y envasado de mercaderías, materias primas elaborados o no, de productos agropecuarios y/o agroindustriales, sus derivados y subproductos – importación y exportación de todos los productos, subproductos materias primas, provenientes de la actividad, incluyendo maquinarias y equipos necesarios para la realización de los proyectos. b- Desarrollo de software y sistemas de telegestión, para brindar servicios de seguimiento y control de actividades agrícolas y forestales a través de distintos dispositivos de transmisión y recepción de datos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su Objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47872/21 v. 12/07/2021

**MINERBIT S.A.**

Escritura del 02/07/21. Socios: Patricia María AGUIRRE, argentina, nacida el 07/04/1961, casada, DNI 14560684, CUIL 27145606840, domiciliada en Chacra 251, casa "38", Calle "2", Posadas, Provincia de Misiones; Gustavo COLMAN, paraguayo, nacido el 08/05/1987, soltero, DNI 95810055, CUIT 20958100559, domiciliado en José María Paz 2090, Monte Grande, Pcia. de Bs.As.; José Alejandro DELGADO, argentino, nacido el 26/6/67, viudo, DNI 18136966, CUIL 20181369664, domiciliado en Uriburu 369, La Calera, Pcia. de Córdoba; Pablo Antonio DELGADO, argentino, nacido el 10/01/1966, divorciado, DNI 17529810, CUIL 20175298100, domiciliado en Melian 755, Bialeto Massé, Pcia. de Córdoba; Roberto Daniel PEJENAUTE, argentino, nacido el 18/02/1986, divorciado, DNI 32047345, CUIL 20320473455, domiciliado en Colón 1602, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As.; y Angel Esteban LEZCANO, argentino, nacido el 14/04/1971, soltero, DNI 22154713, CUIL 20221547137, domiciliado en Manzana "F", casa "7", Barrio "Provincias Unidas", Bernardo de Irigoyen, Gral. Manuel Belgrano, Pcia. de Misiones; todos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- Diseñar, producir, desarrollar y comercializar software basado en blockchain, criptomonedas y/u otras tecnologías; 2- Crear, operar, desarrollar, diseñar, administrar los token para emplear dicha tecnología, prestar servicio de construcción de la estructura Blockchain, servicios de asesoría de negocios internacionales, Hosting, Holding, know how, fintech y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto; 3- Desarrollar, importar, exportar, venta, marketing y comercialización de servicios de software relativos a la tecnología de cadena de bloques; 4- Asesoramiento técnico sobre la tecnología de cadena de bloques y criptoactivos; 5- Minería de monedas electrónicas y criptoactivos en general; 6- Generación de criptomonedas mediante la minería informática de las mismas y granjas de minería; 7- Inversión, gestión, explotación de negocios relacionados con monedas virtuales o criptomonedas y generación de cadenas de bloques mediante la descentralización de las mismas que permitirán definir cualquier tipo de transacción.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.- Capital: \$ 3.000.000. 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Gustavo COLMAN; Director Suplente: Patricia María AGUIRRE. aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. Combatientes de Malvinas 3133, 2° Piso, departamento "A", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: Gustavo COLMAN 16,6%; Patricia María AGUIRRE 16,6%; José Alejandro DELGADO 16,6%; Pablo Antonio DELGADO 16,6%; Roberto Daniel PEJENAUTE 16,6%; Angel Esteban DELGADO 16,6%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47907/21 v. 12/07/2021

**ONE LIFE MANAGEMENT S.A.**

Constituida el 18/06/2021. Socios: Alfredo Nicolás PERA, arg., soltero, nacido 10/08/1970 DNI 21.763.222, CUIT 20-21763222-7, empresario, domicilio Duarte Ardoy 452, Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes; y Leonardo Sebastián PEREYRA, argentino, soltero, nacido 02/12/1984 DNI 31.283.410, CUIT 20-31283410-4, empresario, domicilio Turquía 770, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. PLAZO 99 años. OBJETO a) Formación, creación, producción, gestión y difusión de obras artísticas b) Producción explotación organización y realización de espectáculos públicos c) Organización de Recitales y representación de artistas y conjuntos musicales d) Publicidad pública o privada por medios masivos de comunicación, ya sean digitales o tradicionales e) Actividades de marketing y merchandising de productos vinculados al objeto social f) Financiamiento mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de de capitales a personas o sociedades constituirse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en que se requiera el concurso público. CAPITAL: \$ 400.000. Alfredo Nicolás PERA y Leonardo Sebastián PEREYRA suscriben 2000 acciones cada uno de valor nominal pesos cien (\$ 100) por acción. Administración y representación 1 a 5 directores titulares y un suplente por 3 ejercicios. Fiscalización: los socios. Disolución art. 94-LGS. Cierre Ejercicio 31/12. Presidente Alfredo Nicolás Pera; Director Suplente Leonardo Sebastián Pereyra; aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en sede social. Sede: Nicanor Mendez 2532 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1953  
DIEGO IGNACIO DE ACHAVAL - Matrícula: 4225 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48142/21 v. 12/07/2021

**OREGON SPORT S.A.**

Esc. 114 del 18/06/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Julio Martín ISRAILSON, 42 años, comerciante, casado, DNI 27.281.716, CUIT 20-27281716-4, domiciliado en la calle Solís 2038, 2° piso, dpto. "C", Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As; 2) Guillermo GARCIA BERRO, 56 años, comerciante, soltero, DNI 16.920.366, CUIT 20-16920366-1, domiciliado en la calle A. Magariño Cervantes 4451, 1° piso, dpto. "F" CABA; y 3) Mauro Abel SAN MARTIN, 43 años, comerciante, casado, DNI 26.133.715, CUIT 20-26133715-1, domiciliada en la calle Tapiales 1129, 1° piso, dpto. "A", Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As; todos argentinos; Denominación: OREGON SPORT S.A. Sede: Calle Monroe 4644 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Importar, exportar, comercializar por mayor y menor, artículos deportivos, artículos de camping, máquinas y accesorios para gimnasios, indumentaria y calzado deportivo, artículos de esparcimiento y deporte, incluso embarcaciones deportivas, equipos de pesca, piletas de natación, tanto de lona como de plástico. Venta al por menor por medio de Internet. Fabricación, ya sea por cuenta propia o de terceros, paletas y pelotas de padel y/o tenis, así como indumentaria y calzado deportivo. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Guillermo GARCIA BERRO 2.500.000 acciones, o sea \$ 2.500.000; Julio Martín ISRAILSON 1.250.000 acciones, o sea \$ 1.250.000; Mauro Abel SAN MARTIN 1.250.000 acciones, o sea \$ 1.250.000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Julio Martín ISRAILSON. DIRECTORES SUPLENTE: Guillermo GARCIA BERRO y Mauro Abel SAN MARTIN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Monroe 4644 CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 206  
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47860/21 v. 12/07/2021

**ORGANTO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71527883-5. Por asamblea del 29/03/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.851.066 a \$ 15.248.254, y posteriormente reducirlo de \$ 15.248.254 a \$ 501.441 por reducción obligatoria (Art. 206 Ley 19550), quedando Organto Inc con un total de 476.941 acciones (\$ 476.941) y Alejandro Bottini con 24.500 acciones (\$ 24.500). Se reformó el artículo 4 del estatuto, el cual queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social se establece en \$ 501.441 representado por 501.441 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." En la misma asamblea se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Luis Bottini y Director Suplente: Mateo Bottini quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av Leandro N Alem 592 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2021  
Marina Elsa Campanelli - T°: 59 F°: 976 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47826/21 v. 12/07/2021

**OSVALDO ANTELO S.A.**

CUIT 30541857598. En 28/03/2019 se designó Presidente Osvaldo Antelo, Vicepresidente Mario Gabriel Antelo, Directores Titulares Fabián Osvaldo Antelo, Analía Elizabeth Antelo y Noelia Cecilia Antelo. Constituyen todos domicilio especial en Tres Arroyos 3138/42 CABA. En 10/03/20 se reformaron los Artículos Octavo y Decimo Primero del Estatuto Social quedando: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN – ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en caso que no lo haga la asamblea que los designa, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio." Y "FISCALIZACIÓN – ARTICULO DECIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 último párrafo de la Ley General de Sociedades, pudiendo los accionistas ejercer ampliamente y sin restricción las facultades contempladas en el Art. 55 del cuerpo legal citado. Para el caso de que, por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en lo establecida por el inciso 2° del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, anualmente la Asamblea deberá designar un síndico titular y un suplente, por el término de tres ejercicios. Si la sociedad pasa a estar comprendida en los casos que la ley exige sindicatura colegiada, la Asamblea designará 3 (TRES) Síndicos titulares que actuarán en esa forma, bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones, con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus integrantes. La Asamblea que los elija designará también 3 Síndicos suplentes. Las resoluciones de la sindicatura colegiada se harán constar en un Libro de actas que se llevará al efecto." En 10/04/21 se designó Presidente Fabián Osvaldo Antelo, Vicepresidente Mario Gabriel Antelo, Directores Titulares Analía Elizabeth Antelo y Noelia Cecilia Antelo. Todos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 3138/42 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2021 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48121/21 v. 12/07/2021

**PANES DE NORDELTA S.A.**

Escritura 35 del 1/7/2021: SOCIOS: Miguel Francisco ARAOZ, argentino, nacido 12/03/1967, casado, empresario, DNI 18.171.391, CUIT 20-18171391-8, Av Benavidez 1199, Barrio Villa Bertha, Lote 455, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Luis Fernando LAURIA, argentino, nacido el 10/7/1963, casado, contador, DNI 16.304.854, CUIT 20-16304854-0, Italia 5043, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juliana GIMENEZ, argentina, nacida 21/10/1999, soltera, empresaria, DNI 42.225.801, CUIT 27-42225801-4, Gobernador Valentín Vergara 1345, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto ARAOZ, argentino, nacido 8/11/1959, divorciado, empresario, DNI 13.887.361, CUIT 20-13887361-8, Aramburu 1597, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Fabian Luis RUSSO, argentino, nacido 13/7/1963, soltero, empresario, DNI 16.599.446, CUIT 20-16599446-9, Los Andes 517, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: compraventa, fabricación y elaboración de productos farináceos y panificadora, postres, confituras, pan, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo o servicio de carácter gastronómico. CAPITAL \$ 100.000 representado en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de DIEZ PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Miguel Francisco ARAOZ: 2.000 acciones; Luis Fernando LAURIA, 5.900 acciones. Juliana GIMENEZ, 1.000 acciones. Luis Alberto ARAOZ, 300 acciones. Fabian Luis RUSSO, 800 acciones. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE a Luis Fernando LAURIA, y como DIRECTOR SUPLENTE a Luis Alberto ARAOZ, ambos domicilio especial en sede social. SEDE CRAMER 1853, PISO 6°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1249

Raiano Ana Maria Gloria - Matrícula: 2522 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47897/21 v. 12/07/2021

**PLUNIMAR S.A.**

CUIT: 30-62329112-6. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 22/12/2020 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 8.677.114 a \$ 8.752.112, emitiéndose 74.998 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una; de las cuales 15.663 fueron suscriptas por Controladora Dolphin S.A. de C.V. y 59.335 por Dolphin Austral Holdings S.A. de C.V. y se reformó el art. 4 del estatuto. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: i) Dolphin Austral Holdings S.A. de C.V. 8.286.815 acciones; y ii) Controladora Dolphin S.A. de C.V. 465.297

acciones, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2020

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48042/21 v. 12/07/2021

### **PSQ ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-70801847-9. Por Acta de Asamblea del 15/06/2021 se resuelve: 1.- Reformar el Artículo OCTAVO: Uno a diez por tres ejercicios. 2.- Reelegir PRESIDENTE: JOSE MANUEL DIAZ Y GARCIA; VICEPRESIDENTE: BEATRIZ SUSANA PASINETTI; y DIRECTORAS SUPLENTE: CYNTHIA BEATRIZ DIAZ y ROMINA FERNANDA DIAZ; todos denuncian domicilio especial en AVALOS 783, CABA. 3.- Fijan nuevo domicilio social en AVALOS 783, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/06/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48115/21 v. 12/07/2021

### **ROJO FILMS S.A.**

Por escritura del 6/7/2021 se constituyo la sociedad. Socios: JONATHAN MONROIG, argentino, 14/11/86, DNI 32.848.297, soltero, empresario, Santiago de las Carreras 184 CABA 400.000 acciones; ALEJO MIGUEL VARISTO, argentino, 17/4/79, DNI 27.215.067, soltero, empresario, Fraga 521 CABA 200.000 acciones; ALEJANDRA LORENA LESCANO, argentina, 13/5/82, DNI 29.542.641, soltera, empresaria, Zabala 3491, primer piso, departamento E CABA 200.000 acciones y PATRICIA NAZARENA LESCANO, argentina, 15/11/73, DNI 23.578.233, soltera, empresaria, Francia 3820, Florida, Localidad de Vicente López Provincia de Buenos Aires 200.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: creación, planeamiento, edición, realización y organización de producción audiovisuales, eventos, obras teatrales, corporativas y empresariales, películas publicitarias y cinematográficas, realizadas en cualquier soporte y su explotación en cualquier forma y medio, Capital: \$ 1.000.000 representados por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/3, PRESIDENTE: Patricia Nazarena LESCANO y DIRECTOR SUPLENTE: Jonathan MONROIG, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Zabala 3491, primer piso, departamento E, CABA.

Autorizado por escritura N° 146 del 06/07/2021 registro 35 Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 35

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48124/21 v. 12/07/2021

### **SILVER RIVER SEEDS S.A.**

08/06/2021, N° 38690/21. Rectificatoria. Tramite IGJ 9238701. Alberto Oscar HUERGO, nacido el 01/01/1964, DNI 16.766.268. Contrato de fecha 07/06/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48109/21 v. 12/07/2021

### **TRANSPORTE CORPORATIVO S.A.**

Escritura 137 F° 488 registro 1891 del 5/07/2021. Lucas Damián VIZCARRA, argentino, nacido el 29/01/1986, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Deatrich, DNI 32.010.981, C.U.I.L. 20-32010981-8, empresario, con domicilio Pedro Moya 475, Campana, Pcia. de Buenos Aires y María del Pilar MOREIRA, española, nacida el 29/01/1951, casada en primeras nupcias con Jorge Luciano Abreu, comerciante, DNI 93.250.537, C.U.I.L. 27-93250537-7, con domicilio 25 de Mayo 577, piso 7°, de esta ciudad, y constituyendo domicilio especial en Avenida Santa Fe 3171, piso 10, departamento "12", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "TRANSPORTE CORPORATIVO S.A.". Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial de directores Avenida Santa Fe 3171, piso 10, departamento "12", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 500.000. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: Explotación del servicio de traslado de personas y/o cosas ya sea en vehículos o medios propios y/o de terceros, en el orden nacional e internacional, servicio de mensajería, fletes, por vía terrestre. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, remises, recepción y asistencia de turistas, venta de pasajes, alquiler de autos con o sin chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, locación o sublocación de automotores en general; pudiendo establecer sucursales

en cualquier lugar del territorio nacional. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre ejercicio 31/12. PRESIDENTE: Lucas Damián VIZCARRA. DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Beatriz DEATRICH quienes aceptan el cargo. Prescinde de síndicos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1891  
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47899/21 v. 12/07/2021

### URBAN BAIRE S.A.

CUIT 30-71129007-5

Comunica que: I- Asamblea General Extraordinaria 21 del 04/06/2021 resolvió 1) incrementar el capital, dentro del quintuplo, con reforma de estatutos, de \$ 2.000.000 a \$ 50.000.000, mediante emisión de 25.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 2, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 2) Reforma artículo 5° (capital social) y 12 (fiscalización). El capital se suscribió e íntegro en su totalidad y conforme al siguiente detalle: Hernán Horacio Pérez, DNI 18.335.189, suscribe 11.250.000, Carlos Alberto GUAGLIANONE, DNI 17.226.262, suscribe 11.250.000; y Martin Diego Ramírez, DNI 18.305.499, suscribe 2.500.000.- Y 3) CAMBIO de SEDE SOCIAL sin reforma de estatuto: A la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164 1° piso, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 35  
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48229/21 v. 12/07/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ALBATROS SUR S.R.L.

Constitución: Escritura 308 del 6/7/2021, Folio 779, Registro Notarial 1017 de CABA. Socios: Juan Bautista CALDERONE, 32 años, abogado, DNI 34.000.932, domiciliado en Gena 553 CABA; y Luis Ignacio DE LOS REYES, 32 años, contador público, DNI 34.506.808, domiciliado en Matheu 1923 CABA; ambos, solteros y argentinos. Denominación: ALBATROS SUR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, de materias primas, productos y mercaderías en general, y toda clase de bienes no prohibidos; incluyendo el asesoramiento integral sobre importación y exportación y tramitación ante organismos públicos y privados. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, dividido en treinta mil cuotas de pesos diez (\$ 10.-), valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto, suscripto por Juan Bautista CALDERONE 15.000 cuotas y Luis Ignacio DE LOS REYES 15.000 cuotas. Gerente: Luis Ignacio DE LOS REYES, constituye domicilio en Jose A. Cortejarena 3578 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Jose A. Cortejarena 3578 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1017  
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48113/21 v. 12/07/2021

### BONDSAPP S.R.L.

Aviso complementario del aviso 35196/21 del 26/05/21. Suscripción de Cuotas: Nahuel Alfredo Gorostiza 4.900 cuotas y Rufino Blaquier 5.100 cuotas. Por Acta Complementaria del 07/07/2021 se resolvió modificar el objeto social quedando el artículo 3 redactado así: La Sociedad tendrá por objeto proveer servicios de mantenimiento del hogar, tales como, aunque no limitado a ello, servicios de plomería, carpintería, pintura, jardinería, electricista, que serán brindados y solicitados por terceros a través de dispositivos móviles y solicitudes enviadas a través de internet o métodos relacionados. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plenas facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Asimismo, se modificó el artículo 12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 17/05/2021  
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48236/21 v. 12/07/2021

**CASA MINGA S.R.L.**

Nicolás Camilo ESTEVEZ, 19/11/90, DNI. 35373774, General Paz 2658, Unidad 3, Saenz Peña, Nahuel Ramiro CANTEROS, 24/5/93, DNI. 37608480, Rodríguez Peña 1625, Santos Lugares, Jimena Viviana SAAVEDRA, 5/9/84, DNI. 31207357, Dante 3989, Santos Lugares, los tres GERENTES, y Lucía Daniela SAAVEDRA, 25/12/92, DNI. 37811390, Dante 3989, Santos Lugares, TODOS SOCIOS, de Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Joaquín V.González 2044,4° piso, Of. 16, CABA. 1.99 años. 2.\$ .200.000, dividido en 200.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Nicolás Camilo ESTEVEZ: 50.000 cuotas, Nahuel Ramiro CANTEROS: 50.000 cuotas, Lucía Daniela SAAVEDRA: 50.000 cuotas y Jimena Viviana SAAVEDRA: 50.000 cuotas. 3.Explotación del negocio de restaurante, despacho de bebidas y café bar con permiso de música y canto, almacén y tienda de artesanía, elaboración, venta y distribución de comidas, bebidas envasadas en general, artículos de librería, libros y revistas, artículos de perfumería y tocador, catering, organización de talleres y de eventos. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 226 del 28/6/21.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de constitucion de fecha 28/06/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/07/2021 N° 48170/21 v. 12/07/2021

**CLOCK TOWER FC S.R.L.**

CUIT 30-71525520-7.- Por Escritura n° 57 del 06/07/2021, F° 168, Registro 228 C.A.B.A.: 1) se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 25/06/2021, que resolvió: Aceptar la renuncia del Gerente Fernando ABRAMOWICZ.- Y 2) se resolvió: i) Cesión de cuotas por la que Fernando Ariel Caroli posee 28.500 cuotas sociales y Facundo Manuel Llamedo posee 1.500 cuotas sociales con un valor de 1 peso por cuota y un voto por cuota.- ii) Reformar la cláusula 4° del Estatuto Social eliminando la composición del capital social, por: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en TREINTA MIL CUOTAS de UN PESO (\$ 1.-) valor nominal cada una".- Y iii) Trasladar la sede social a Rodrigo de Ibarrola 3156, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 228

florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47887/21 v. 12/07/2021

**COCREATE SIETE S.R.L.**

Complementa y rectifica edicto N° 29908/21 de fecha 06/05/2021. Domicilio real de Eva Carolina OLAZAGASTI: Güemes 1034, Localidad y Partido Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Por escritura del 07/06/2021 se reformó el objeto: a) Intermediación a través de dispositivos móviles o páginas web y/o física en la contratación por parte de personas físicas y/o jurídicas de cursos, talleres, seminarios, foros, simposios y todo tipo de reuniones y/o eventos relacionados con la formación académica, artística, profesional y relativa a los oficios, ya sea de formación, desarrollo y/o perfeccionamiento; b) Dictado y/o organizado por cuenta propia o de terceros de cursos, talleres y seminarios, foros y cuanto evento pueda desarrollarse en el marco con la formación académica, artística, profesional y relativa a los oficios, ya sea de formación, desarrollo y/o perfeccionamiento; c) Desarrollo y licenciamiento de programas de software (sea por encargo o no, embebidos o insertados, o de cualquier otro tipo) destinados a la intermediación en la contratación de cursos, talleres, seminarios, foros, simposios y todo tipo de reuniones y/o eventos relacionados con la formación académica, artística, profesional y relativa a los oficios, ya sea de formación, desarrollo y/o perfeccionamiento. Todas las actividades que realice la sociedad, y siempre que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 6 Moron

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47753/21 v. 12/07/2021

**COLEGIO ANTONIO GAUDÍ S.R.L.**

Constitución: 06/07/2021. Socios: 2 Personas Jurídicas: SCHOOL MANAGEMENT S.A., CUIT N° 30-71649284-9, con domicilio en Maipú 388, Piso 3°, oficina "K" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11695 del Libro 95 de S.A. de fecha 19/06/2019, representada por Javier Iván Geoghegan, DNI 22.278.533, CUIL 20-22278533-3, argentino, nacido: 26/08/1971, casado, docente, domicilio en: Juan B. Bibiloni 3268, Ricardo Rojas, Tigre, Pcia de Bs.As.; y WIN WIN VENTURES S.A., CUIT N° 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10°, Depto. "D" CABA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19488 del Libro 86 de S.A. de fecha 22/09/2017 representada por Alejandro Felgueras, DNI 22.167.349, CUIT: 20-22167349-3, argentino, nacido:

24/05/1971, casado, Licenciado en Administración, domicilio: Corredor Bancalari 3901, lote 1107 Pcia. De Bs.As. Denominación: COLEGIO ANTONIO GAUDÍ S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3°, oficina "K" CABA. Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/ o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos /o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requerían serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 4000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: SCHOOL MANAGEMENT S.A. 3800 cuotas y WIN WIN VENTURES S.A. 200 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Javier Iván Geoghegan. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/07/2021  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47894/21 v. 12/07/2021

### **COLEGIO ENRIQUE SHAW S.R.L.**

Complementación de publicación del aviso TI 19232/21 de fecha 31/03/2021. Por Acta de reunión de socios de 06/07/2021 se modificaron: artículos: Primero: se suprimió la expresión repetida: SRL. La sociedad se denomina COLEGIO ENRIQUE SHAW S.R.L. Artículo Tercero: Se suprimió: Préstamos a instituciones educativas. Artículo Cuarto: se modificó capital social de \$ 50.000 a \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: SCHOOL MANAGEMENT S.A.: 3.800 cuotas y WIN WIN VENTURES S.A.: 200 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 06/07/2021  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47896/21 v. 12/07/2021

### **COLEGIO MARIE CURIE S.R.L.**

Constitución: 06/07/2021. Socios: 2 Personas Jurídicas: SCHOOL MANAGEMENT S.A., CUIT N° 30-71649284-9, con domicilio en Maipú 388, Piso 3°, oficina "K" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11695 del Libro 95 de S.A. de fecha 19/06/2019, representada por Javier Iván Geoghegan, DNI 22.278.533, CUIL 20-22278533-3, argentino, nacido: 26/08/1971, casado, docente, domiciliado en Juan B. Bibiloni 3268, Ricardo Rojas, Tigre, Pcia de Bs.As.; y WIN WIN VENTURES S.A., CUIT N° 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10°, Depto. "D" CABA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19488 del Libro 86 de S.A. de fecha 22/09/2017 representada por Alejandro Felgueras, DNI 22.167.349, CUIT: 20-22167349-3, argentino, nacido: 24/05/1971, casado, Licenciado en Administración, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, lote 1107 Pcia. De Bs.As. Denominación: COLEGIO MARIE CURIE S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3°, oficina "K" CABA. Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/ o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos /o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requerían serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: SCHOOL MANAGEMENT S.A. 3800 cuotas y WIN WIN VENTURES S.A. 200 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Javier Iván Geoghegan. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/07/2021  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47893/21 v. 12/07/2021

**COLEGIO ROBERT LOUIS STEVENSON S.R.L.**

Constitución: 06/07/2021. Socios: 2 Personas Jurídicas: SCHOOL MANAGEMENT S.A., CUIT N° 30-71649284-9, con domicilio en Maipú 388, Piso 3°, oficina "K" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11695 del Libro 95 de S.A. de fecha 19/06/2019, representada por Javier Iván Geoghegan, DNI 22.278.533, CUIL 20-22278533-3, argentino, nacido: 26/08/1971, casado, docente, domicilio en: Juan B. Bibiloni 3268, Ricardo Rojas, Tigre, Pcia de Bs.As.; y WIN WIN VENTURES S.A., CUIT N° 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10°, Depto. "D" CABA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19488 del Libro 86 de S.A. de fecha 22/09/2017 representada por Alejandro Felgueras, DNI 22.167.349, CUIT: 20-22167349-3, argentino, nacido: 24/05/1971, casado, Licenciado en Administración, domicilio: Corredor Bancalari 3901, lote 1107 Pcia. De Bs.As. Denominación: COLEGIO ROBERT LOUIS STEVENSON S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3°, oficina "K" CABA, Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/ o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos /o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requerían serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: SCHOOL MANAGEMENT S.A. 3800 cuotas y WIN WIN VENTURES S.A. 200 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Javier Iván Geoghegan. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/07/2021  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47895/21 v. 12/07/2021

**CONSERVACION DE ASCENSORES VERTI-ROD S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 25-06-21, protocolizada por Esc. 163, F° 363, 29-6-2021 del Reg. Not. 336 CABA, l) Se Reformó art. 1° "PRIMERO: La sociedad se denomina SOLUCIONES EN ASCENSO VERTICAL S.R.L. tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o extranjero." Soluciones en ascenso Vertical S.R.L. antes denominada conservación de Ascensores VERTI-ROD S.R.L. CUIT 30-71710652-7. Agustina Berruet, Autorizado por escritura precitada.  
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47805/21 v. 12/07/2021

**COTTON RIEL S.R.L.**

CUIT 30-70740692-1 Por acta del 16/06/21 designa Gerente a Diego Martín Novoa por renuncia de Laura Patricia Crespo. La sociedad cambia sede social a Nuñez 5514 CABA y el designado fija domicilio especial en dicha sede. Reforma artículos 1° cambiando el nombre por COTTON BRAKE S.R.L. siendo continuadora de Cotton Riel SRL y 3° Objeto Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, para la fabricación de autopartes y productos para frenos de automotores. Por transferencia de cuotas el capital suscripto queda así: Diego Martín Novoa 4000 cuotas, Fernando Ezequiel Novoa 2000 cuotas y Matías Ignacio Novoa 2000 cuotas todas de 1 peso y de 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/06/2021  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48136/21 v. 12/07/2021

**EL TEMPLO MOTOR CO. S.R.L.**

Acto Privado de fecha 2/6/2021: 1) Socios: Juan José SILVA MERMOT, DNI N° 94.160.889, CUIT: 20-94160889-3, uruguayo, divorciado, 16/9/1972, mecánico, con domicilio en Gascón 826, PB. CABA, y Mauro Damián ZICARELLI, DNI N° 28.585.161, CUIT: 20-28585161-1, argentino, divorciado, nacido el 19/02/1981, Lic. en Relaciones Laborales, con domicilio en Soler 4125, 5to A. CABA., 2) Denominación: "El Templo Motor Co. S.R.L.", 3) Duración: 99 años, 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios para automóviles en general, Mecánica (incluido alineación, balanceo, suspensión, gomería, mecánica general), fabricación, importación, distribución, exportación y reparación de vehículos y prototipos

de todo tipo, venta de repuestos, insumos, importación, distribución y exportación de repuestos y accesorios. Mantenimiento de motores de impulsión para autos, motos, náutica, eléctricos y de todo tipo en general. 5) Capital: \$ 50.000. 6) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, 7) Gerentes: Juan José Silva Mermot y Mauro Damián Zicarelli. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Sede social: Salguero 1168, C.A.B.A., donde los gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/06/2021  
Antonio Daniel Petruzela - T°: 26 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48112/21 v. 12/07/2021

### **EOF S.R.L.**

Por instrumento privado del 15/06/2021. 1.- Socios: Julián Ortiz, argentino, nacido el 22 de Febrero de 1982, casado, DNI 29143399, CUIT 20-29143399-6, de profesión empleado, con domicilio en General Pirán 404, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Maximiliano Alejandro Figueroa, argentino, nacido el 16 de Enero de 1982, soltero, DNI 29265354, CUIT 23-29265354-9, de profesión empleado, con domicilio en Paroissien 1680, 4° A, CABA; y Julián Erdocia, argentino, nacido el 10 de Septiembre de 1981, soltero, DNI 29.014.534, CUIT 20-29014534-2, de profesión empleado, con domicilio en Fernán Félix de Amador 1655, Dpto 5, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2.- Denominación: EOF S.R.L. 3.- Plazo de duración: 99 años. 4.- Sede Social: Paroissien 1680, Piso 4°, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a- La promoción, organización y el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, de distintas modalidades, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dichas prácticas; b- La organización, planificación, promoción, producción y desarrollo de cualquier tipo de evento o programas de eventos, de carácter deportivo, cultural y/o social en las instalaciones que gestione y los que juzgue conveniente para la consecución de sus fines; c- La prestación de todo tipo de servicios deportivos, así como la promoción, gerenciamiento y comercialización de equipamiento, materiales e instalaciones deportivas; d- El asesoramiento a clubes y entidades deportivas; e- Organización de cursos, seminarios y charlas en el ámbito deportivo. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6.- Capital Social: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de Diez Pesos, V.N. cada una (\$ 10) y de un voto por cuota totalmente suscriptas de acuerdo con el siguiente detalle: Julián Ortíz, suscribe Cinco Mil CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS Cincuenta Mil \$ 50.000; Maximiliano Figueroa, suscribe Cinco Mil CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS Cincuenta Mil \$ 50.000; y Julián Erdocia, suscribe Cinco Mil CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS Cincuenta Mil \$ 50.000. 7.- Administradores y representantes legales: Gerente titular: Julián Erdocia, quien constituye domicilio especial en Fernán Félix de Amador 1655, Dpto 5, Olivos, Provincia de Buenos Aires en la calle Diaz Velez 2625, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Gerente suplente: Julián Ortiz, quien constituye domicilio especial en General Pirán 404, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Mandato: duración de sociedad. 8.- Se prescinde sindicatura. 9.- Ejercicio social cierra el 31/4. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/06/2020  
juan manuel erdocia - T°: 113 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48162/21 v. 12/07/2021

### **ESQUIVEL ABOGADOS S.R.L.**

1) Inst. Priv. del 7/07/2021 2) Néstor David Esquivel, argentino, abogado, estado civil divorciado, nacido el 25/01/1966, DNI N° 17527310, CUIT N° 20175273108, con domicilio real en Viamonte 1145, Piso 8 Dto A, CABA y Pablo Esteban Mazzoco, argentino, soltero, abogado, nacido el 27/05/1966, DNI N° 17751078, CUIT N° 20177510786, con domicilio real en Parana 426, Piso 16, Dto H, CABA. 3) ESQUIVEL ABOGADOS SRL. 4) SEDE SOCIAL: Viamonte 1145, Piso 8 Dto A, CABA 5) PLAZO: 99 años. 6) OBJETO: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado. Podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias jurídicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. En todos los casos, en la prestación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que en virtud de ello requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquiera otras condiciones impuestas legal y/o reglamentariamente los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior. 7) CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 VN. Suscripción: 100% Integración: 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nestor David Esquivel 9500 cuotas y Pablo Esteban Mazzoco

500 cuotas. 8) ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa como Gerente al Sr. Nestor David Esquivel, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31/10. Autorizado según instrumento privado Inst. Priv de fecha 07/07/2021  
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48206/21 v. 12/07/2021

### **EXEL COMUNICACIONES S.R.L.**

CUIT: 30708607777. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 24/06/2021 se resuelve: 1) Reconducción del plazo de duración de la sociedad y modificación del artículo SEGUNDO: 20 años desde la inscripción de la presente reconducción en la IGJ. 2) Designar Socios Gerentes a OMAR ALEJANDRO SALDIVIA y PABLO HUGO GIOIA. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Arregui 6395, piso 8°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/06/2021  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48193/21 v. 12/07/2021

### **EXGRO S.R.L.**

Escritura del 6/7/2021. Constitución: 1) Luis Ernesto BRANDA, 6/11/89, DNI 34570786, soltero, ingeniero agrónomo, suscribe 1800 cuotas partes de \$ 100 c/u; Dean Funes 1357, Barrio Sarmiento, Formosa, Pcia de Formosa; y Roberto Francisco RUSSO, 4/1/54, DNI 10943821, casado, jubilado, suscribe 200 cuotas partes de \$ 100 c/u; Lavalle 940, Chivilcoy, Pcia Bs As. Ambos argentinos, constituyen Sede Social en José Ortega y Gasset 1713, piso 4°, C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la siembra, preparación y recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera.- Para las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000. 5) 30/06-. 6) Gerente: Luis Ernesto Branda, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. El socio Roberto Francisco RUSSO constituye domicilio Especial en Paraná 344, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47867/21 v. 12/07/2021

### **FARMACIA PIEDRABUENA S.R.L**

Instrumento Privado del 07.07.2021, Socios. GUSTAVO JAVIER RIBEIZ BERATZ, D.N.I 24.128.177, nacido 05.08.1974, y VERONICA NATALIA RUSSO D.N.I. 29.364.184, nacida 14.02.11982, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real Gaspar Melchor de Jovellanos 985, C.A.B.A., Duración. 99 años. Objeto. Objeto. Tiene por objeto Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del negocio de farmacia, mediante la preparación de recetas, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades medicinales, productos químicos y homeopáticos, recetas magistrales alopáticas, pudiendo expender específicos, preparados inyectables, herboristería, importación, fraccionamiento y envasado de droga: importación, exportación, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, de perfumería, de cosméticos, especialidades aromáticas, artículos de puericultura, higiene y salubridad, de productos dietéticos y alimenticios, todo tipo de aparatos de medición física. Las actividades serán desempeñadas por profesionales con títulos habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 400.000, representado por 40.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, 90% GUSTAVO JAVIER RIBEIZ BERATZ Y 10% VERONICA NATALIA RUSSO. Administración. Representación. Gerente designado GUSTAVO JAVIER RIBEIZ BERATZ, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de julio. Sede social y domicilio especial del gerente designado 2 de Abril de 1982 número 6446, local 103. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/07/2021  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48231/21 v. 12/07/2021

**FDG OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.**

Rectificatorio Aviso 04/06/2021.TI37936/21.Reunión Socios 8/7/21, se reformo art. 4º Estatuto.Nueva redacción: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, la recolección y transporte de residuos, así como su reciclado, y la realización de todos los servicios inherentes a la higiene urbana y el saneamiento ambiental, así como obras públicas y privadas, incluyendo la venta de materiales.Gerente Daniel Oscar Galzerano, constituye domicilio especial Teherán 1228, Florencio Varela.Prov.Bs As Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 01/06/2021

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - Tº: 38 Fº: 293 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48195/21 v. 12/07/2021

**FERNANDEZ-GUERRERO S.R.L.**

Por escritura del 7/7/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Anastasio FERNANDEZ, argentino, 7/1/78, DNI 26.202.677, soltero, empresario, Arenales 178, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires 100.000 cuotas y Lucas Ariel GUERRERO, argentino, 16/2/80, DNI 28.031.328, casado, empresario, Sanabria 2987 CABA 100.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto 1) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. Podrá también presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales. 2) Desarrollar actividades vinculadas a la decoración integral de bienes muebles, inmuebles y objetos en general, complementos decorativos y artísticos, así como su diseño, fabricación, reciclado y comercialización, importación y exportación; 3) Participar en toda clase de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, administración y explotación, respecto de inmuebles urbanos y/o rurales; su fraccionamiento y posterior loteo; someter los mismos bajo la forma de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados y cualquier otro conjunto inmobiliario que autorice la legislación vigente; su desarrollo, administración y comercialización posterior; 4) Celebrar como sujeto fiduciante, beneficiario, fideicomisario, y / o en especial en calidad de sujeto fiduciario, todo tipo de contratos de fideicomiso, inclusive fideicomisos inmobiliarios y financieros, con arreglo y de conformidad a lo establecido en la legislación vigente; 5) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, explotación y administración de bienes, capitales y empresas, mediante el aporte de capital propio, de terceros o asociada a terceros; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 30/6, Gerentes: Anastasio FERNANDEZ y Lucas Ariel GUERRERO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Sanabria 2987 CABA. Autorizado por escritura N° 454 del 07/07/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48163/21 v. 12/07/2021

**HOUGHTON TECHNOLOGY S.R.L.**

Se comunica que por escritura del 06/07/21, fº 267, nº 105, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Houghton Technology S.R.L."- Sede: Av. Asamblea 1256, piso 13º, departamento "A", CABA.- Socios: David FERNANDEZ, argentino, nacido el 18/08/92, soltero, DNI 37.040.435, C.U.I.T. n° 20-37040435-7, empresario, domiciliado en Campichuelo 79, piso 11º, departamento "G", CABA; Ricardo Nicolas GIUDICE, argentino, nacido el 25/08/95, soltero, DNI 39.066.509, C.U.I.T. n° 20-39066509-2, empresario, domiciliado en Emilio Mitre 2172, Canning, Partido De Ezeiza, Prov. de Bs As; y, Tommy Lian LEBLANC PEÑUELA, colombiano, nacido el 25/06/90, soltero, DNI 95.304.501, C.U.I.T. n° 20-95304501-0, empresario, domiciliado en Av. Cabildo 115, piso 8º, departamento "B", CABA.- Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, almacenamiento, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de repuestos, partes, componentes, accesorios, productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, accesorios, y todo lo relacionado con la industria automotriz, la informática y las telecomunicaciones, sean estos nuevos o usados, como así también la prestación de servicios afines, incluyendo el procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias.- Capital Social: \$ 300.000.- dividido 3.000 cuotas de \$ 100.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: David FERNANDEZ suscribe 1.000 cuotas sociales, Ricardo Nicolas GIUDICE suscribe 1.000 cuotas sociales, y Tommy Lian LEBLANC PEÑUELA suscribe 1.000 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: David FERNANDEZ quien constituye domicilio especial en Av. Asamblea 1256, piso 13º, departamento "A", CABA; acepta su designación.- Duración: el termino

de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 552  
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47898/21 v. 12/07/2021

### **HUDAMEDIC S.R.L.**

C.U.I.T. 30714746894. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2021 se resolvió modificar el OBJETO a: i) Servicios médicos domiciliarios de emergencia propia o de 3ros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga; ii) Transporte sanitario primario, secundario o terciario para el desplazamiento de personas enfermas, accidentadas o por otra razón sanitaria. Todo ello mediante Ambulancias acondicionadas para permitir asistencia técnica sanitaria en ruta, con o sin personal facultativo o medicalizada con formación adecuada para prestar soporte vital básico. Toda actividad, que así lo requiera, será desarrollada por personal con debidamente matriculado; iii) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero; iv) Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos, y equipamiento médico en general. Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, y tratamiento de residuos patogénicos, control e inspección de equipos e insumos médicos en general; v) Gerenciamiento y administración de clínicas, sanatorios, hospitales, obras sociales y todo tipo de entidades afines con el objeto social, constituir pre-pagos de salud. Asimismo podrá brindar mediante los respectivos profesionales asesoramiento, dictar cursos, realizar campañas y operativos de salud sean preventivos o avanzados en cualquier parte del territorio nacional y del exterior; vi) administración y gerenciamiento de servicios y prestaciones médicas en general, y odontológicas y la comercialización y/o suministro de sus respectivas prestaciones y prácticas médicas y odontológicas, insumos, prótesis y órtesis; vii) Prestar servicios especializados para la concertación entre terceros de contrataciones médico asistenciales en general tanto en ambulatorio como en internación y/o internación domiciliaria, administrando y/o gerenciando contratos de salud, intermediando entre los prestadores de servicios médicos y paramédicos, y las obras sociales, mutuales, entidades de medicina prepaga y/o cualquier otra persona física o jurídica financiadora de servicio de salud, creadas o a crearse, con domicilio en el país o en el extranjero; viii) Administrar contrataciones médico-asistenciales concertadas por la sociedad o por terceros, ejercer mandatos con representación y efectuar gestiones de negocios, administrar bienes, capitales y empresas.- En consecuencia, se reforma la cláusula TERCERA del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/07/2021  
Karen ELKES - T°: 139 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48125/21 v. 12/07/2021

### **KAIROS VERMUTERIA S.R.L.**

1) Gaston Ezequiel SURRA, 40 (cuotas), argentino, 09/08/1984, soltero, DNI 31.179.217, C.U.I.T. 20-31179217-3, Comerciante, domiciliado en san lorenzo 1585 tres de febrero provincia de buenos aires, Mario Lucas ZANFINI, 40 (cuotas), argentino, 09/12/1985, DNI 32.424.081, C.U.I.T. 20-32424081-1, soltero, comerciante, domiciliado en marco polo 5129, villa bosch, provincia de Buenos Aires, Martin Leandro VENDITTI 40 (cuotas), argentino, 12/04/1985, divorciado, DNI 31.550.623, C.U.I.T. 23-31550623-9, Comerciante, domiciliado en M. quintana 867 villa bosch provincia de buenos aires 2) Esc 122 del 30/06/2021 esc. Roxana Martha SPADAVECCHIA, Titular del RN 1816 CABA, 3) KAIROS VERMUTERIA S.R.L.; 4) Libertad 417 piso 12 CABA. 5) explotación, promoción, puesta en marcha, comercialización y desarrollo de actividades gastronómicas, a saber: bar, restaurante, con o sin espectáculos en vivo, expendio y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas y comidas, compra, venta y locación de fondos de comercio y franquicias; elaboración, fraccionamiento, acopio, comercialización, compra-venta, transformación y distribución de productos alimenticios y bebidas en general. 6) 99 años; 7) \$ 120.000, 120 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Gaston Ezequiel SURRA cuarenta (40) cuotas; Mario Lucas ZANFINI cuarenta (40), Martin Leandro VENDITTI cuarenta (40) cuotas. Integración: \$ 30.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Martin Leandro VENDITTI y Mario Lucas ZANFINI por todo el término de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 30/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1816  
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47851/21 v. 12/07/2021

**KARILIN S.R.L.**

CUIT 30-55459680-7 Por escritura del 18/06/21 transfiere cuotas quedando el capital suscripto de la siguiente forma Hilda Norma Tesone de Jure 10000 cuotas y Walter Antonio Jure 10000 Todas de 0,0000000001 peso y de 1 voto. Reforma cláusula 6ª quitando los nombres de los gerentes del articulado. Ratifica como gerente a Hilda Norma Tesone de Jure y designa Gerente a Walter Antonio Jure, ambos con domicilio especial en Córdoba 2088 Piso 8 Depto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1473 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48144/21 v. 12/07/2021

**LAMA ACCESS S.R.L.**

EDICTO constitución de LAMA ACCESS S.R.L Socios: ANALIA GISELE KATRINIUK, soltera, Farmacéutica, nacida el 20/04/1985, DNI 31.643.371, con domicilio particular y especial en 3 de Febrero 2619, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y DAIANA AYELEN KATRINIUK, casada, Especialista Regulatorio, nacido 19/01/1989, D.N.I. 34.368.685, con domicilio particular y especial en Aizpurua 2742, Piso 1° Departamento "C", C.A.B.A, Todos Argentinos CONSTITUCION: Instrumento privado del 05/07/2021. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros A) La compra venta, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministro, insumos, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamientos hospitalarios integrales, como así también prótesis implantables, ortopedia y todo lo relacionado con la salud. B) Manejo de proyectos, consultoría, asesoría sobre: regulación e inscripción de medicamentos, dispositivos médicos, cosméticos, farmacéuticos; habilitación de sitios de producción, empaque y deposito de los mismos; aspectos legales, registro y resguardo de derechos de propiedad Intelectual e Industrial; dirección, organización, realización y control de traducciones en diversos idiomas. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 150.000, dividido en un mil quinientas cuotas de pesos cien (\$ 100-) valor nominal cada una, a saber: ANALIA GISELE KATRINIUK 1350 cuotas, y DAIANA AYELEN KATRINIUK 150 cuotas Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: ANALIA GISELE KATRINIUK. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Aizpurua 2742, Piso 1° Departamento "C", C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 05/07/2021. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47888/21 v. 12/07/2021

**LELOIR PARK S.R.L.**

Constitución por instrumento privado de fecha 29/06/2021; 2) Francisco Martín PÉREZ CAMBIASSO, argentino, nacido el 08/01/1992, soltero, empresario, DNI 35.533.945, CUIT 23-35533945-9, con domicilio en Saráchaga 3374, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Julieta Jacqueline DOELLINGER, argentina, nacida el 26/10/1994, DNI 38.635.438, CUIT 27-38635438-9, soltera, empresaria, domiciliada en Pellegrini 98, Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Venezuela 634 piso 4 oficina 16 CABA; 4) Objeto: 1) La comercialización, alquiler, administración y/o explotación integral de garages, playas de estacionamiento y/o depósitos en todas sus modalidades -ya sea por hora, día o mensualmente-, para todo tipo de vehículos; 2) Explotación de servicios de lavadero automatizado y/o manual de todo tipo de vehículos; 5) 99 años; 6) \$ 160.000, dividido en un mil seiscientos cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con la conformidad previa de los socios. Se establece derecho de preferencia. Suscripción e integración de capital: El capital social fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Francisco Martín PÉREZ CAMBIASSO suscribió suscribió 800 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 80.000 e integró \$ 20.000 y Julieta Jacqueline DOELLINGER suscribió 800 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 80.000 e integró \$ 20.000. El saldo restante del 75% será integrado por ambos socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración y Representación legal: Dos gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerentes Titulares: Francisco Martín PÉREZ CAMBIASSO y Julieta Jacqueline DOELLINGER, ambos con domicilio especial en la sede social y por plazo indeterminado; 9) Prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 29/06/2021 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48043/21 v. 12/07/2021

**LOTUS JUNIOR CORP S.R.L.**

CUIT 30-71716933-2 Por acta del 5/7/2021 se aumento el capital a \$ 1.250.000 representado por 125.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Se reformo articulo 4°. El capital queda suscripto: Santino Caffarone: 70.000 cuotas Silvestre Hoeffner: 30.000 cuotas y Francisco Pachelo: 25.000 cuotas. Autorizado por escritura N° 175 del 05/07/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48209/21 v. 12/07/2021

**LUSOR S.R.L.**

Escritura del 6/7/2021. Constitución: 1) Lucas Pablo SANGUINE, 13/8/97, DNI 40640344, soltero, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Soraya ITZCOVICH, 01/12/66, DNI 18733422, casada, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos y empresarios, domiciliados en Jaramillo 3828, CABA, constituyen Sede Social en el mismo domicilio. 2) 99 años. 3) Objeto: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, parrilla, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, casas de comida y demás locales, fijos o móviles de expendio de alimentos y/o bebidas, pudiendo además elaborar, comercializar, importar, exportar, transportar y distribuir artículos y productos alimenticios y bebidas, y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados; GASTRONOMIA: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, merchandising, elaboración de comidas para llevar y casa de comidas. Explotación de salón para fiestas o bailes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/03. 6) Gerente: Lucas Pablo SANGUINE, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47847/21 v. 12/07/2021

**MASSIVEBREW S.R.L.**

Aviso rectificatorio del publicado el 12/11/2020 N° 54455/20. Por acta complementaria del 06/07/21 se modificó Artículo 3 suprimiendo estas actividades: Explotación de teatros, discotecas, confiterías bailables, servicios de comida, restaurantes, bares, cantobares, fonobares, cervecerías, cafeterías cibercafés y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, ya sean propios o de terceros. Venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía. Producción comercialización puesta en escena todo tipo espectáculos públicos televisivos Cinematográficos fiestas desfiles promociones, anuncios publicitarios, musicales, servicio disc-jockey, obras teatrales musicales, dramáticas cómicas o cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización y/o contratando a tal efecto los artistas necesarios, lugares indispensables para la realización de tales eventos y realizando la publicidad de los mismos, concesión de licencias para explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/11/2020

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48101/21 v. 12/07/2021

**OSOUJI S.R.L.**

Instrumento privado 7/7/21, Roxana Mónica Saal, argentina, DNI 16557651; CUIT 27-16557651-4, nacida 26/8/63, contadora publica, casada, domicilio real Capitán Bermúdez 1790, Olivos, Pcia. Bs. As.; Natalia Dolensky, argentina, DNI 33753527, CUIL 27-33753527-0, nacida 13/12/88, soltera, empresaria, domicilio real Remedios de Escalada 2749 Depto 295 CABA y Micaela DOLENSKY, argentina, DNI 38215011, CUIT 27-38215011-8, nacida 11/5/94, soltera, ingeniera, domicilio real Conesa 2171 Piso 6° Depto. F CABA, constituyeron OSOUJI SRL, Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de limpieza y mantenimiento de partes interiores y exteriores de empresas, suministro y contratación de personal especializados en limpieza y mantenimiento. Fraccionamiento, distribución, producción, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación,

de todo tipo de productos y artículos de limpieza. Compraventa de artículos y maquinaria para limpieza, como así también a prestar servicios de formación y capacitación través distintos medios en relación con actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, en el país o en el exterior instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Sede: Remedios de Escalada 2749 depto. 295 CABA. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 200.000, 200.000 cuotas de 1 voto por cuota dividido: Roxana Mónica Saal 100.000 cuotas, Natalia Dolensly 50.000 cuotas y Micaela Dolensky 50.000 cuotas. Gerente: Roxana Mónica Saal domicilio especial sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/07/2021

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48108/21 v. 12/07/2021

### **P.A.S. PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y SALUD S.R.L.**

CUIT 30-70751576-3. Esc. 329 28/06/2021 F1485 Reg. 1264 CABA. Miguel Angel SCHIAVO DNI 11.455.739 CEDE Y TRANSFIERE 16 CUOTAS a favor de Marcelo Osvaldo ZERBO DNI 13.213.294. Esta cesión de cuotas modifica el Art. 4 del estatuto social. El Capital Social se fija en la suma de \$ 400.000 dividido en 40 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Miguel Ángel SCHIAVO 4 cuotas y Marcelo Osvaldo ZERBO 36 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48122/21 v. 12/07/2021

### **PLIS TEX S.R.L.**

1) Claudio Salvador Zangari DNI 16.150.498 argentino 27/02/63 comerciante casado Aristóbulo del Valle 1223 Paso del Rey, Prov. de Bs As, quien suscribe 50.000 cuotas y Alejandro Nelson Di Stefano DNI 21.587.144 argentino 18/04/70 diseñador casado Morón 4671 CABA, quien suscribe 50.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nomina y 1 voto 2) 06/07/21 4) Avellaneda 3522 CABA 5) La fabricación, importación, exportación, compra venta de telas, prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos. Estampería en telas, prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos, marroquinería y productos de bazar 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Claudio Salvador Zangari con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/07/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48143/21 v. 12/07/2021

### **PRORIO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70126442-4.- por acta numero 15, reunión extraordinaria de socios de fecha 10/06/2021 se modifica artículo 5° del estatuto que se transcribe. ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad y por partes iguales por los socios Carlos Alberto Muzio y Maria Magdalena Straface. A mérito de lo expuesto, los socios pasan a ser titulares de las siguientes cantidades de cuotas partes, a saber: a) Carlos Alberto MUZIO la cantidad de 500 (quinientas) cuotas parte por un valor de CIEN PESOS (\$ 100,00) cada una, con derecho a un voto por cuota parte, equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y Maria Magdalena Straface la cantidad de 500 (quinientas) cuotas parte por un valor de CIEN PESOS (\$ 100,00) cada una, con derecho a un voto por cuota parte, equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).- Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47852/21 v. 12/07/2021

**PUNTO ORIGEN S.R.L.**

Esc. 153 del 07/07/21. Accionistas: 1) Andres Melanio TRUJILLO AVILA, boliviano, 25/12/88, soltero, dni 95056675, domicilio real en Perú 1029, San Justo, Pcia BsAs y 2) Gregoria ZARATE GONZALES, boliviana, 23/12/79, soltera, dni 93102390 y domicilio real en Posadas 941, Ramos Mejía, Pcia BsAs; gerente por tiempo indeterminado, domicilio especial en sede social Cuenca número 366, caba. Ambos bolivianos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, distribución, importación y exportación de artículos textiles y todo tipo de prendas de vestir, abarcando accesorios, complementos y calzados, de materias primas e insumos en general de la industria textil; procesos de lavado, secado, planchado, acondicionamiento y con cualquier tipo de acabamiento industrial y/o tecnológico de prendas de vestir y su materia prima. Capital \$ 400000, suscripto totalmente según: Suscripción: 1) 150.000 cuotas y 2) suscribe 250.000 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota; integrando en dinero en efectivo el 80% suscripto por cada uno de ellos. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Cierre 31/10 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1789 maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48182/21 v. 12/07/2021

**ROCAYERENA S.R.L.**

Por escritura del 7/7/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Williams Ronald QUISPE MAMANI, 31/1098, DNI 94.565.637, Rafaela 3469 Timbre 1 CABA 300.000 cuotas y Luis Gabriel CHORE PEREZ, 22/7/2000, DNI 94.661.386, Blanco Encalada 3099 6° piso, departamento B, CABA, 100.000 cuotas, ambos bolivianos, comerciantes, solteros, Plazo: 99 años; Objeto: a) Desarrollo y construcción de edificios, casas, lofts y todo tipo de construcciones, estructuras metálicas o de hormigón, de carácter publico o privado. b) Demolicion, mantenimiento, reparación, montajes industriales y prestación de servicios sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, cesion, consignación, distribución y comercialización de los elementos, materiales y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/5, Gerente: Williams Ronald QUISPE MAMANI, con domicilio especial en la sede, Sede: Blanco Encalada 3099 6° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 502 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48220/21 v. 12/07/2021

**SPLICES S.R.L.**

Por escritura 106, folio 416 del 07/07/2021, ante la escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se constituyó "SPLICES S.R.L.".- Socios: Aníbal Eduardo RUBIN LISCANO Cuit 20-95542189-3, venezolano, 11/08/1992, Analista de Datos, soltero, hijo de Aníbal Rubin Mercones y Luz Iraly Liscano Rivero, DNI 95.542.189; y Pastor Alberto LISCANO SUAREZ Cuit 20-95547829-1), venezolano, 08/10/1993, empleado administrativo, soltero, hijo de Pastor Antonio Liscano Rivero y Angélica del Carmen Suarez, DNI 95.547.829, ambos con domicilio real en México 1480, Piso 1°, Departamento "6", CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación y organización de servicios de internet, la creación, generación y comercialización –importación y exportación- de tecnologías de la información y de la comunicación; la producción y distribución de contenido propio y de terceros y la prestación del servicio de publicidad interactiva. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre informática, y la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y procesos administrativo operativos; la realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; la administración, gestión o capacitación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas informáticos; el diseño, desarrollo o implementación y realización de mantenimiento de soluciones.- La venta, distribución, intermediación y comercialización de software que sea diseñado y/o desarrollado por la sociedad o terceros.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIOS GERENTES: Aníbal Eduardo RUBIN LISCANO y Pastor Alberto LISCANO SUAREZ, quienes aceptan y asumen, expresamente, los cargos, por toda la duración de vigencia de

la sociedad.- Constituyen ambos domicilio real en México 1480, Piso 1º, Departamento "6", CABA, y especial en Virrey Ceballos 500 CABA.- SEDE SOCIAL: Virrey Ceballos 500 CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (150.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Aníbal Eduardo RUBIN LISCANO suscribe 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000; y Pastor Alberto LISCANO SUAREZ, suscribe 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000.- Las cuotas sociales se integran un 25% en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Aníbal Eduardo RUBIN LISCANO integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750 y Pastor Alberto LISCANO SUAREZ integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 469  
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48068/21 v. 12/07/2021

### **SUMANDO IDEAS S.R.L.**

Por Esc. 166 del 01/07/2021 F° 433 Registro 79 C.A.B.A., se constituyó SUMANDO IDEAS S.R.L. Socios: María de las Mercedes CETRANGOLO, nacida el 4/10/1977, Licenciada en tecnología de los alimentos, DNI 25.967.589, CUIT 27-25967589-3, casada, domicilio en Avenida Aristóbulo del Valle 5155, Barrio San Francisco, Lote 409, localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, y María Constanza Alejandra HUERGO, nacida el 28/2/1970, empresaria, DNI 21.473.476, CUIT 27-21473476-7, casada, domiciliada en Dean Funes 2001, Barrio San Marco, Lote 146, localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; a las siguientes actividades: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no, bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles y/o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como excavaciones, instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiamiento de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de la manera prevista en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresarial, contratos de leasing, construir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuando expresamente las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000, dividido en CIENTO CUOTAS de VALOR NOMINAL MIL PESOS (\$ 1000.-) cada una. El capital se suscribe en la siguiente proporción: María de las Mercedes CETRANGOLO, la cantidad de CINCUENTA CUOTAS de valor nominal UN MIL PESOS cada una; María Constanza Alejandra HUERGO, la cantidad de CINCUENTA CUOTAS de valor nominal UN MIL PESOS cada una. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Azcuénaga 1074, piso 2, departamento "A" CABA. Gerentes: María de las Mercedes CETRANGOLO y María Constanza Alejandra HUERGO, con actuación indistinta y con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 79  
VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48210/21 v. 12/07/2021

### **SYS CONSULTORES S.R.L.**

Complementa TI N° 64608/20 de fecha 17/12/2020. Se hace saber que por vista hecha por la IGJ, se reforma el inciso "B" del objeto social, cuyo nuevo texto dice: B) asesoramiento integral a empresas en cuanto al personal, relacionados con el reclutamiento, con provisión de mano de obra búsqueda selección y capacitación de personal para distintas actividades comerciales, industriales y financieras.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 594 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1614  
Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48075/21 v. 12/07/2021

**TRESPUNTOUNO S.R.L.**

Esc. 398 del 6/7/21. 1) Claudio Alberto MORALES, DNI 22591124, 49 años, divorciado, comerciante, Tinogasta 2500, piso 1°, departamento "39" CABA, 660 cuotas; Ricardo Vicente SPATOLA, DNI 14026122, 61 años, divorciado, empresario, Av. Castañares 1508 CABA, 600 cuotas; Penélope Andrea GRECO, DNI 25703367, 44 años, soltera, contadora pública, Tinogasta 2500, piso 1°, departamento "39" CABA, 150 cuotas; y Alejandro Marcelo SPATOLA, DNI 22237363, 49 años, soltero, empleado, Av. Castañares 1508 CABA, 90 cuotas; todos argentinos. 2) 99 años. 3) Sede: Av. Cabildo 3938 CABA. 4) Objeto: La explotación comercial de negocio de bar y confitería, restaurante, parrilla, pub, pizzería, café, salchichería, fast food, casa de comida, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la elaboración de comidas al paso y/o para llevar y toda actividad relacionada con la gastronomía. 5) \$ 150.000.- dividido en 1.500 cuotas de \$ 100 V/N y 1 voto c/u. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerente: Claudio Alberto MORALES, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1937

Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48051/21 v. 12/07/2021

**UNI OMAKASE S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 71 del 06/07/2021 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Matías Ignacio JAMUS, nacido el 07/10/1993, DNI: 37.904.846, CUIT: 20-37904846-4, domiciliado en Avda. Federico Lacroze 2201, Piso 9°, de C.A.B.A.; y Julián ROTERMAN, nacido el 29/06/1993, DNI: 37.806.262, CUIT: 20-37806262-5, domiciliado en Tres de Febrero 1430, 1° Piso, de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "UNI OMAKASE S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares y casas de comida; elaboración, comercialización, entrega y expendio de alimentos, bebidas alcohólicas y sin alcohol; prestación del servicio de lunch y catering.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Matías Ignacio JAMUS, 150.000 cuotas y Julián ROTERMAN, 150.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Matías Ignacio JAMUS, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Benito Juarez 2127, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1523

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48138/21 v. 12/07/2021

**VIMENTO S.R.L.**

1) Juan María Fezza DNI 35.242.645 argentino 31/05/90 Administrador de Empresas soltero Rufino de Elizalde 2848 Piso 4 Depto. B CABA quien suscribe 50000 cuotas y Andrés Ignacio Smurra DNI 35.161.022 argentino 15/03/90 Economista soltero Las Heras 1670 Piso 5 Depto C Florida, Prov. de Bs As quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 02/07/21 4) San Martín 579 Piso 2 CABA 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y alquiler de vehículos y rodados. Mantenimiento y reparación de los mismos, comercialización de sus partes y accesorios 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Juan María Fezza con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48137/21 v. 12/07/2021

**WESPORTS ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.**

Rectifica aviso del 17/05/2021 nro. nro 32923/21 en su artículo tercero el que queda redactado así: ARTICULO TERCERO: La organización y administración de competencias deportivas de ciberdeportes (e-Sports), sea por sí, por terceros o asociada a terceros, esto es, torneos, exhibiciones y actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de ciberdeportes, entre otros contratación, la selección y entrenamiento de ciberdeportistas, la administración a nivel competitivo de equipos de ciberdeportes, la venta de pases de jugadores, la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la promoción de productos propios o de terceros, comercialización al por mayor y/o por menor a través de medios físicos

o electrónicos de hardware y software informático y productos electrónicos y en general toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores o que el administrador o la junta estimen pertinente, según esc. 86 del 11/6/21 pasada al F 187 del Registro 1284 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 1284  
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47853/21 v. 12/07/2021

### ZHOU S.R.L.

Por instrumento del 01/07/2021. Aiqun ZHENG, 19/7/1981, DNI 94.047.712, CUIT 27-94047712-9, Puan 1575 CABA. Yukun ZHOU, 27/9/1976, DNI 94.556.087, CUIT 20-94556087-9, Tapalqué 7428 CABA. Ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de herramientas manuales, mecánicas e hidráulicas, artículos de camping, pesca y jardín, ferretería, accesorios para baños y/o cocina, electricidad, artefactos de iluminación y del hogar, cristalería, relojería, artículos para el hogar, regalaría, productos de bazar, accesorios para mascotas y acuarios, librería, insumos de oficina y computación, juguetería, bebidas envasadas y productos alimenticios en general, artículos de perfumería y tocador, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 100.000 divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 10 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Aiqun ZHENG y Yukun ZHOU, suscriben 5000 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/5. Gerente: Yukun ZHOU, con domicilio especial en sede social: Azcuenaga 35, piso 26, oficina "1". CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/07/2021  
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47869/21 v. 12/07/2021

## OTRAS SOCIEDADES

### ALFA PYME S.G.R.

CUIT 30-71458745-1. Se hace saber que: I. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/01/20 se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.900.000. Capital Anterior: \$ 500.000. Capital actual: \$ 2.400.000; y b) Designar Sede Social en la Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506, CABA. El capital se suscribió e integró totalmente en efectivo, y se emitieron 1.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción, así: 1) Guanieri Mauricio Alberto: 118.750 acciones; 2) Sainz Diego Gastón: 95.001; 3) Virasoro José Antonio del Sagrado Corazón: 95.000 acciones; 4) Anghileri Teresa Clara: 95.000 acciones; 5) Simon Vanina: 95.000 acciones; 6) Ruta Sur Trucks SA: 118.749 acciones; 7) Battistino Agustin: 95.001 acciones; 8) Decker Ernesto Germán: 118.749 acciones; 9) Achkar Francisco Jose: 118.750 acciones; todas acciones clase A de los Socios Partícipes; y 10) Virginia Criado: 950.000 acciones Clase B de los Socios Protectores. II. Por Asamblea General y Extraordinaria del 25/11/20 se resolvió Modificar los artículos 1,5,24,25,30,31,33,37, 52,53,54,55 y 56 del Estatuto Social, para adecuar el mismo al decreto 27/2018. Se modificó lo relativo al otorgamiento de garantías a terceros no socios, modificación del límite operativo, las contragarantías e instrumentación de los contratos. Se amplió el objeto social posibilitando el otorgamiento de garantías y asesoramiento a Terceros no socios. Las resoluciones fueron adoptadas con el 79,67% y 66% de votos del capital social. Autorizado según Acta del Consejo de Administración de 26/05/2021

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48207/21 v. 12/07/2021

### DEAL GROUP S.A.S.

CUIT 33-71619709-9. Conforme arts. 77 y 10 de LGS, se hace saber que por escritura 93, se resolvió transformar a la sociedad en sociedad anónima. FECHA DEL INSTRUMENTO DE TRANSFORMACION: 02/06/2021. Denominación anterior: DEAL GROUP S.A.S. Denominación actual: DEAL GROUP S.A. Accionistas que se retiran o incorporan: ninguno. OBJETO SOCIAL: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización,

intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 7.716.726. Directorio: de 1 a 10 directores e igual o menor número de suplentes. DURACIÓN: 3 ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DIRECTOR TITULAR: Alejandro Ezequiel Giussani; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos José Marcon Chizmar, constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Paroissien número 1661, piso 8, departamento A; Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FISCALIZACION: La prescinde de sindicatura. REPRESENTACION LEGAL: Corresponde al Director Titular y Suplente, en caso de ausencia o impedimento del Titular. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 542 Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 542  
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47840/21 v. 12/07/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### ARDIN S.A.

CUIT 30-62078014-2. Convóquese a los señores accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de Agosto de 2021, a las 13.00 horas en primera convocatoria y 14.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales. 2) Designación de los miembros del Directorio por renunciaciones y licencia por enfermedad de sus miembros. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018, 2019 y 2020. 4) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios mencionados y honorarios por dichas gestiones. 5) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por los ejercicios cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio. 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 100 de fecha 10/1/2018 carlos karamanian - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48235/21 v. 16/07/2021

#### COLECCION S.A.C.I. Y F.

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., Cuit N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de Julio de 2021 a las 10.30 Horas en el local social sito en la calle Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Fijación del número de Directores y su designación.", 2) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48167/21 v. 16/07/2021

#### GALERIAS PACIFICO S.A.

CUIT 30-63675436-2.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 29/07/2021, a las 18 hs. en 1er.convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en San Martin 768, CABA; o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso que se suspendan las reuniones sociales en lugares cerrados, (los datos de dicha reunión deberán ser solicitados por correo a legales@galeriaspacifico.com.ar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo quinto del estatuto social incluyendo lo previsto en el Art 223 de la ley 19550 (LSC) para amortización de acciones y su nueva redacción 3) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas o enviando un correo a legales@galeriaspacifico.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 334 de fecha 25/4/2018 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48205/21 v. 16/07/2021

**INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA**

Nro. Registro IGJ 1149/354044

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CUIT 30-52592003-4

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 2 de julio de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de agosto de 2021.

El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 18 hs en primer convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2- Consideración del Balance General cerrado el 31/03/2020.

3- Designación de dos socios para integrar la junta electoral.

4- Destino del inmueble de calle Armenia Nro. 1429 de la Ciudad de Buenos Aires.

5- Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2024, seis miembros suplentes con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2022, un revisor de cuentas titular con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2022 y un revisor de cuentas suplente con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2022.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Carlos Manuel Manoukian presidente.

Designado por Actas de Asambleas del 29 de diciembre de 2016 y 28 de diciembre de 2018 y de Consejo Directivo de fecha 2 de enero de 2019.

Carlos Manuel Manoukian Presidente

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 2/1/2019 carlos manuel manoukian - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48146/21 v. 14/07/2021

**NAVIERA ACRUX S.A.**

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 30 de julio de 2021 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 12hs; segunda convocatoria: 13hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 16/01/2020 PABLO MARTIN VIGNES - Presidente

e. 12/07/2021 N° 47873/21 v. 16/07/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. VANESA SILVANA YBARRA con domicilio en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, que funciona como : (601100) COM. MIN. AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (603270) COM. MIN. AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, Reclamos de ley Av. Directorio 6939 P.B. CABA.

e. 12/07/2021 N° 48168/21 v. 16/07/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ABRASIVOS CARSIL S.R.L.**

CUIT 30686925885. Se comunica por un día que por acta de reunión de socios de fecha 12/05/2021, se resolvió por unanimidad aceptar y aprobar la RENUNCIA del Sr. OSCAR RAMON ETCHEVERRY, a su cargo de Gerente, designado en el Acto Constitutivo de ABRASIVOS CARSIL S.R.L., y designar a la Sra. MARCELA DELICIA LEAL, para ocupar el cargo de Gerente por todo el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Billinghamurst 292, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/05/2021

martin alejandro garcia - T°: 325 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48083/21 v. 12/07/2021

**ADDKEEN CONSULTING S.R.L.**

CUIT: 33-71242007-9 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 28/6/2021 Tomás Leonel ALVAREZ cede 1200 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una las que son adquiridas por Arturo Alejandro BARRUFFALDI. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Cristina CARRILLO RIVERO: 10.800 cuotas y Arturo Alejandro BARRUFFALDI: 1.200 cuotas. Sin reforma. Renuncio como gerente Tomás Leonel ALVAREZ. Se designo gerente Arturo Alejandro BARRUFFALDI, con domicilio especial en Mexico 625, primer piso, Oficinas 3 y 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48219/21 v. 12/07/2021

**AGROTECNICA LAS LOMAS S.A.**

CUIT 30-64051675-1. Asamblea 21/04/2020 designo Presidente: Marcela Cortellezzi dni 17.802.772 Y Director Suplente: Iago Gonzalez, con DNI 38.562.549, ambos domicilio especial en Amenabar 1550, piso 2 departamento E Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 21/04/2020

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48052/21 v. 12/07/2021

**AMDOCS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71227124-4. Por acta de asamblea general ordinaria No. 16 de 29/06/2021, se aceptó la renuncia del Presidente y único director titular Marcelo Grisafi, DNI 17.108.336, y se decidió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose como Presidente a Sebastián Alfredo García Menéndez, DNI 23.473.855, con domicilio especial en H. Bouchard 468, 4to G CABA; y como Director Suplente a Alejo García Menéndez, DNI 26.419.388, con domicilio especial en H. Bouchard 468, 4to G CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 16 de fecha 29/06/2021

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48123/21 v. 12/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**BAMENEX S.A.**

30-62775908-4 BAMENEX S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 07/05/2021, SE RESOLVIO DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO HASTA EL 31/05/2022 Y SE DISTRIBUYERON LOS CARGOS CONFORME A: PRESIDENTE: ROBERTO MARTIN; VICEPRESIDENTE: MIGUEL ANGEL DI LORENZO; DIRECTOR TITULAR: ENRIQUE MARTIN; DIRECTOR TITULAR: OMAR FRUGONI VILLAR; DIRECTOR SUPLENTE: JORGE MARTIN. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: CHILE 879 DEPARTAMENTO A CABA. AUTORIZADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 07/05/2021 TRANSCRIPTA A LIBRO DE ACTA DE ASAMBLEA NRO. 2 RUBRICADO CON FECHA 08/03/2010, BAJO EL NRO. 18716-10, A FOLIOS 9 Y 10.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/05/2021

Daniel Osvaldo Roffo - T°: 123 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48164/21 v. 12/07/2021

**BELCAGROUP S.A.**

CUIT: 30-71441484-0. Se Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/04/2020, se reeligieron autoridades por el término de tres ejercicios anuales Presidente: Américo José Belcastro con DNI: 8.318.241; y Directora Suplente: Carral Graciela con DNI: 12.270.432. Los Directores constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 807, Avellaneda, Provincia de Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2021.

Fernando Gabriel Stamilla - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48141/21 v. 12/07/2021

**BIOSEEDS S.A.**

(30-71603974-5). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/06/2021 y Reunión de Directorio del 30/06/2021 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares de la Sociedad y no designar Directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Andres Jose Monroy Trujillo, Fernando Svizzero da Silva Lobo, Gustavo Alejandro Portis y Daniel Alberto Labara para que continúen desempeñando el cargo de Directores Titulares de la Sociedad hasta la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. Se hace saber que todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 18°, CABA. En consecuencia, el Directorio de Bioseeds S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Andres Jose Monroy Trujillo (Presidente), Fernando Svizzero da Silva Lobo (Director Titular), Gustavo Alejandro Portis (Director Titular) y Daniel Alberto Labara (Director Titular). Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48230/21 v. 12/07/2021

**BIOTAY S.A.**

30-60499385-3 Por Acta de Directorio del 17/05/2021 se resolvió cambiar la sede social a Montevideo 1545, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2021

Guillermo Nestor Banchi - T°: 112 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47829/21 v. 12/07/2021

**BODEGA Y CAVAS DE WEINERT S.A.**

30-59123523-7. EDICTO COMPLEMENTARIO. Publicación original N° 2384/21 de fecha 20/01/2021. Directorio anterior cesante: Presidente Antonino Enrique Virzi, Vicepresidente Leandro Edgardo Arias, Director titular Bernardo Carlos Weinert, según Acta de Asamblea del 12/03/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2018

Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48053/21 v. 12/07/2021

**BONUSPHARMA S.A.**

CUIT 30715475339.Esc. 17.19/2/21, reg. 379.Acta: 15/10/20.Se designo: Directora Suplente: Perla Raquel Levy, domicilio especial: Humberto Primo 1868, CABA.Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48066/21 v. 12/07/2021

**BRICK GROUP S.A.**

CUIT 30-71199671-7. Por Esc. 94 del 2/7/2021 Reg. Not. 1446 se protocolizó Actas de Asamblea y de Directorio del 13/12/2019 (designación y distribución de cargos del directorio): PRESIDENTE Davy Arnoldo MIZRACH, DIRECTOR SUPLENTE José SHAYO. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 2, loft 228, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 1446  
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48217/21 v. 12/07/2021

**CAFONE S.A.**

CUIT: 30-69966808-3 Por asamblea ordinaria del 28/04/2021 cesaron como Presidente Maximiliano Andres Zeballos y como Director Suplente Catalino Perez. Se designo Presidente Maximiliano Andres Zeballos y como Director Suplente a Catalino Perez, ambos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1890 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/04/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48218/21 v. 12/07/2021

**CIMET S.A.**

CUIT 30-50282973-0. Se comunica que mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/02/2021 se resolvió designar como Directores a Gonzalo Andrés RIOS, Juan Enrique RASSMUSS RAIER y Stefan Peter JOCHUM, todos ellos por un ejercicio. Por acta de Directorio de fecha 01/02/2021 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Andrés RIOS; Vicepresidente: Juan Enrique RASSMUSS RAIER; Director Titular: Stefan Peter JOCHUM. Los Directores Gonzalo Andrés RIOS y Stefan Peter JOCHUM constituyen domicilio especial en Reconquista 379, piso 3, oficina 308, C.A.B.A. y el Director Juan Enrique RASSMUSS RAIER constituyo su domicilio especial en Reconquista 379, piso 3, departamento 34, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2021  
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48076/21 v. 12/07/2021

**CIP INSUMOS MEDICOS S.R.L.**

CUIT 30-71493748-7. Por acta de reunión de socios unánime del 08/07/2021 se designaron las autoridades, se aceptaron los cargos y se constituyó domicilio especial en Larrazabal 166, piso 1°, oficina C CABA, a saber: gerente designado Fabián CAMERA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 08/07/2021  
federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48212/21 v. 12/07/2021

**CLOUDHESIVE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71576681-3 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2019, la totalidad de los socios resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Avenida del Libertador 5990, Oficina 705, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2019  
Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47841/21 v. 12/07/2021

**CLOUDHESIVE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71576681-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2019 fueron aceptadas las renunciaciones presentadas por: el Sr. Leonardo Bracco Zanella, a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y por el Sr. Damián César Sanguine, a su cargo de Director Suplente; ambos cargos surgían del acta de constitución de la Sociedad. La citada Asamblea fijó en dos el número de directores titulares y en uno, el número de suplentes, eligió directores, dejando constancia que su mandato se extiende hasta la asamblea que considere los estados contables al 31.12.2021, y distribuyó cargos. El Directorio quedó integrado así: Presidente: Leonardo Bracco Zanella; Vicepresidente: Damián Cesar Sanguine; Director Suplente: James H. Walker. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5990, oficina 705, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2019  
Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47849/21 v. 12/07/2021

**CMB CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-71178683-6 Por asamblea ordinaria del 18/06/2021 cesaron como Presidente Ángela Elisa KUJNOVIETZ, como Vicepresidente German Alejandro BUA y como Director Suplente Darío Omar BUA. Se designo Presidente: German Alejandro BUA y Director Suplente: Darío Omar BUA, todos con domicilio especial en Tilcara 2919 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/06/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48221/21 v. 12/07/2021

**COMPAÑÍA ANDINA DE TALADROS S.A.**

CUIT 30-71604710-1. Por Asamblea del 12/02/2021 y por Acta de Directorio del 12/02/2021, se designaron las siguientes autoridades, por el término de 3 ejercicios: Presidente: Juan Ignacio GONZALEZ PEDROSO. Vicepresidente: Alberto Marcelino DESTEFANIS; y Director Titular: Gustavo Oscar LUPIANO. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: Avenida Luis María Campos 46, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 506  
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47871/21 v. 12/07/2021

**CP ACHIRAS S.A.U.**

CUIT: 30-71532804-2. Por Asamblea del 28.5.2021 se resolvió designar al Directorio y por Reunión de Directorio del 2.6.2021 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar López, Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore y Directora Titular: María de los Milagros Daniela Grande; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, Justo Pedro Sáenz y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. El Sr. Guillermo Pablo Reca cesó en su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48223/21 v. 12/07/2021

**CP LA CASTELLANA S.A.U.**

CUIT: 30-71534543-5. Por Asamblea del 28.5.2021 se resolvió designar al Directorio y por Reunión de Directorio del 2.6.2021 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar López, Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore y Directora Titular: María de los Milagros Daniela Grande; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, Justo Pedro Sáenz y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. El Sr. Guillermo Pablo Reca cesó en su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48224/21 v. 12/07/2021

**CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U.**

CUIT: 30-71532805-0. Por Asamblea del 31.5.2021 se resolvió designar al Directorio y por Reunión de Directorio del 2.6.2021 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar López, Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore y Directora Titular: María de los Milagros Daniela Grande; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, Justo Pedro Sáenz y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. El Sr. Guillermo Pablo Reca cesó en su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2021  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48226/21 v. 12/07/2021

**CREDICOMPRAS S.A.**

CUIT: 30-61516735-1 Por asamblea ordinaria del 31/07/2020 se designo PRESIDENTE: Javier Vinograd, VICEPRESIDENTE: Silvia M. Berzel de Vinograd; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto Pagani, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1371 1° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/07/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47838/21 v. 12/07/2021

**DELTAVET S.R.L.**

CUIT N° 30-65471728-8. Por Acta de Reunión de Socios del 14/05/21 se resolvió aprobar por unanimidad las renunciaciones de los Señores Carlos Diógenes Corrales y Viviana Elisa Mazer a sus cargos de Gerentes titulares de la sociedad y designar como nuevos Gerentes Titulares por tiempo indeterminado a los Sres. Jorge Armando Dale, Esteban Ignacio Corrales, María Gabriela Corrales y Julieta Alejandra Corrales quedando en tal sentido la Gerencia conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Jorge Armando Dale, Esteban Ignacio Corrales, María Gabriela Corrales y Julieta Alejandra Corrales. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en calle Roque Pérez N° 2531, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Acta de reunión de Socios del 14/05/21.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/05/2021  
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47859/21 v. 12/07/2021

**DLS-ARCHER LTD. S.A.**

(CUIT 30-71511026-8 - I.G.J. N° 1.895.220) Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 49, ambas del 28/04/2021, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares; y (ii) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Jorge Enrique Patiño, (b) Director Titular y Vicepresidente: Gregory Lyle Helmen, y (c) Director Titular: Pablo Javier Alliani. Los Sres. Patiño y Helmen constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 7°, CABA, y el Sr. Alliani en Reconquista 458, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 28/04/2021  
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48181/21 v. 12/07/2021

**DOÑA CARMENCITA S.A.**

CUIT 30711283095 Segun Acta de Asamblea de Asamblea Ordinaria del 9/11/2019 se designó como Director titular a María Mercedes Arriola y como directora suplente Sofía Mac Donough, quienes presentes en dicho acto aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Arenales 947 piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/11/2020  
Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47807/21 v. 12/07/2021

**DREW MARINE ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68727361-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2021 se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente y Director Titular: Eduardo Higinio Maltaneres, Vicepresidente y Director Titular: Matías Ariel Olivera y Director Suplente: Saúl Ricardo Feilbogen. Maltaneres y Feilbogen constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 10° oficina A, Capital Federal. Olivera en Bahía Blanca 659, Wilde (1875), provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2021.

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48161/21 v. 12/07/2021

**DYKTEL S.A.**

CUIT 30-71048191-8. 1) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/01/2020, se designaron autoridades por cumplimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando como: Presidente: Marcelo Fabian KAMIEN, Vicepresidente: Damian Emiliano CORIA y Directora Suplente: Deborah Marcela TEVAH, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Pringles N.º 599, departamento 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48232/21 v. 12/07/2021

**EL OREJANO AGROPECUARIA S.A.**

CUIT: 30-70946416-3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 03/05/2021 cesaron como Presidente Ofelia Salvetti de San Sebastián; como Vicepresidente Simón San Sebastián; Director Titular Amalia San Sebastián y Director Suplente Sandra Iris Melo. Se designo Presidente Presidente: Ofelia Salvetti de San Sebastian, Vicepresidente: Simón San Sebastian, Director Titular: Amalia San Sebastián y Director Suplente: Sandra Iris Melo, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 10/05/2021 se traslado la sede a Palpa 3039, Planta Baja, oficina 1 de CABA. Autorizado por acta de directorio del 10/05/2021

Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 10/05/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48208/21 v. 12/07/2021

**ELNOK S.R.L.**

CUIT 30-71663434-1

Por instrumento privado del 27/04/2021 HENRY FABIO DYMANT, DNI 92.292.759, transfiere a PABLO SEBASTIAN CABANILLAS, D.N.I. 27.089.819 y a MAURO GASTON DONDE, D.N.I. 28.382.805, la cantidad de 330 cuotas, representativas del 33% del capital social, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una; resultando: PABLO SEBASTIAN CABANILLAS titular de 500 cuotas, o sea el 50% del capital social (\$ 50.000) y MAURO GASTON DONDE titular de 500 cuotas, o sea el 50% del capital social (\$ 50.000). Se ratifica a Mauro Gastón Dondé como gerente manteniendo el domicilio especial en Franklin Roosevelt 2975 5° "B", CABA. Autorizado instrumento privado del 27/04/2021.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 27/04/2021

Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48166/21 v. 12/07/2021

**EMPALUNA S.R.L.**

CUIT 30-71596751-7 Por instrumento privado del 28/6/2021 Luis Francisco NICASTRO y Jorge Luis VIVONO ceden 10.000 cuotas de \$ 10 PESOS valor nominal cada una y con derecho a 1 VOTO por cuota las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Fernando Guidi, 9.500 cuotas y Noel David Arguizones Girado 500 cuotas. El capital queda suscripto: Fernando Guidi, 9.500 cuotas y Noel David Arguizones Girado 500 cuotas. Renuncio como gerente Jorge Luis VIVONO. Se designo gerente Noel David Arguizones Girado, con domicilio especial en Paraguay 755, piso 3, departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 28/06/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47817/21 v. 12/07/2021

**EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.**

C.U.I.T.:30679133493. Por Asamblea del 19/02/2021 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Néstor Gabriel Furlan y Director Suplente: Victor Rubén Rosso. Se informa que los Sres. directores constituyeron domicilio especial en Montevideo 708 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2021  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48228/21 v. 12/07/2021

**EMPRESA DE DOBLAJE VIDEORECORD S.A.**

30-70809577-6 Designación de Directorio/Cambio de Sede. Acta de Asamblea 2/10/2020: Presidente: Guillermo Daniel IACUZZIO, DNI 17.824.203, CUIT 20-17824203-3, Vicepresidente: Gustavo Luis YEPES, DNI 11.285.922, CUIT 20-11285922-6, Director Suplente: Miguel Angel CAMACHO, DNI 4.623.678, CUIT 20- 04623678-6, constituyen domicilio especial: Las Casas 3793 CABA. CAMBIO DE SEDE: Las Casas 3793 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/10/2020  
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48140/21 v. 12/07/2021

**FH AUDITORÍA E IMPUESTOS S.R.L. - EN LIQUIDACIÓN**

CUIT 30-71406588-9.- Por Acta de Reunión de Socios Nro.: 15 del 11/12/2019 que resolvió: a) Aprobar el balance final de liquidación y el proyecto de distribución b) Gabriel Gambacorta, liquidador, se designa responsable, depositario de los libros y demás documentación contable y social.- Autorizado según instrumento privado Acta 16 de fecha 15/06/2021  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48119/21 v. 12/07/2021

**FIDUCIARIA ALDEA S.R.L.**

CUIT 30-71245641-4. Por Esc. 378 del 10-6-21 Registro 200 CABA: 1.Ramiro Núñez Palacio cedió la totalidad de las 600 cuotas de su titularidad a Federico Alpert Aguinaga (adquirió 60 cuotas) y Ricardo Inti Alpert (adquirió 540 cuotas); 2.El capital es de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Ricardo Inti Alpert 1140 cuotas y Federico Alpert 60 cuotas; 3.Ramiro Núñez Palacio renunció a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 10/06/2021  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47903/21 v. 12/07/2021

**FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A.**

CUIT 30-71033789-2. Por acta de asamblea del 27/04/2021 se resolvió fijar 5 directores titulares y designar por el término de 2 ejercicios a Danko Damir Maras como presidente, a Miguel Menegazzo Cané como vicepresidente y a Andrew Mackie, Dora Beatriz Sassoni y Thomas Neville como directores titulares, quienes fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 7274, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2021  
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48184/21 v. 12/07/2021

**GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

(CUIT 30-69436725-5)

Se hace saber que por escritura pública n° 54 del 01/07/2021, pasada ante la Esc. Mariana M. Marsicano, al F° 151 del Registro 2080 de CABA y por Acta de Directorio N° 332 del 09/04/21 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21/04/21 y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 del 21/04/21 se aprueba la gestión del directorio y se elige a los directores de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Segundo MAXIT, CUIT 20-16328193-8, Vicepresidente: Carolina GARAT, CUIT 27-25646567-7, y Director Titular: Felipe José DE ELIZALDE, CUIT 20-24752419-4, constando la aceptación

de cargos en las actas, al haber suscripto la totalidad de ellos las mismas. Y se designan: Síndicos Titulares: Daniel Ricardo MUZZALUPO, CUIT 20-25515399-5; Carlos Ramón SOLANS SEBARAL, CUIT 20-18779976-8 y María Cristina Patricia LARREA, CUIT 27-11836926-8. Síndicos Suplentes: Marcelo Miguel URDAMPILLETA, CUIT 20-14769056-9; Mariano Ezequiel GRAZIANO, CUIT 20-28802928-9 y Jorge Eduardo SCOLARO, CUIT 20-14189159-7, todos constituyen domicilio especial en Salguero 2731, 3° piso, oficina 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 2080 Mariana de los Milagros Marsicano - Matrícula: 4352 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48183/21 v. 12/07/2021

#### **GAPRIC S.R.L.**

CUIT 30715185985. Acta: 1/6/21. Designación de gerencia: David Caputo y David Principe, ambos domicilio especial: Basualdo 3119, CABA. Autorizado por acta del 1/6/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48070/21 v. 12/07/2021

#### **GASTRO MANAGEMENT GROUP S.A.**

CUIT 30-70925805-9. Por Acta de Asamblea del 26/02/2021, por renovación por vencimiento de mandato se designa nuevamente como Presidente a Christian Daniel Galdeano Alvarado, y Director Suplente a Ximena Valeria Merli; ambos con domicilio especial en Juana Manso 451, Sector B, departamento 101 B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/02/2021 Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47810/21 v. 12/07/2021

#### **GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30-71528923-3. La Asamblea del 28/04/21 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 28/04/21 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Osvaldo Héctor Baños y Darío Ezequiel Lizzano ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2021 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48084/21 v. 12/07/2021

#### **GLOBAL MIND S.A.**

(CUIT 30-70711701-6 - IGJ 1.676.687) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/06/2021 se resolvió: (i) fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Juan Pedro Mc Cormack (Presidente) y Silvia Barreira (Vicepresidente), y como Director Suplente al Sr. Leandro Zumárraga, por el término de tres ejercicios. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Monroe 5088, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2021 jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47885/21 v. 12/07/2021

#### **GRUPO ENKO S.R.L.**

CUIT 30712163913. Esc. 7.29/1/20, reg. 1285. Por Res. 3/20 IGJ. Capital: \$ 12000 (12000 cuotas de \$ 1); Paola B. Peñalba 600 y Paula Nun 11400. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48067/21 v. 12/07/2021

**GUASCOR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-58572968-6. Por Asamblea del 3/3/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Héctor Bertuzzi; Director Titular: Sergio Meloni; y Director Suplente: Leonardo Rodríguez. Los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1447, Piso 4° oficina "i", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48160/21 v. 12/07/2021

**HAPPENING S.A.**

CUIT 30-57094528-5 Por Esc 159 del 06/07/2021 Folio 500 Esc Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA se protocolizo Acta de Asamblea del 22/02/2021 donde se eligen autoridades por vencimiento de mandato, y Acta de Directorio 1 de marzo de 2021 se distribuyen cargos.- Se designa a Osvaldo Horacio Brucco, como Presidente, Lucas Brucco como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rafael Obligado 7030 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1970 Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48116/21 v. 12/07/2021

**HRC TIENDAS S.A.S.**

CUIT 30-71654520-9. Por Reunión Socios 30/06/2021 aceptan renuncia Administrador Titular Pablo Lucini y Administrador Suplente Santos Rodrigo de las Carreras. Se elige Administrador Titular Carolina Portillo Rivero y Administrador Suplente Pablo Lucini. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Arce 766, piso 5 dpto. D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47806/21 v. 12/07/2021

**IMPORT SOLUTIONS S.R.L.**

CUIT 30-71588051-9. Por acta de Gerencia de fecha 6 de julio del 2021 se decidió modificar el domicilio de la Sede Social a la calle Av. Cramer 2763, piso 2, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. Federico Helfer abogado autorizado.

Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 06/07/2021

federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48173/21 v. 12/07/2021

**INMOBILIARIA LUISIR S.A.**

CUIT 30-62001559- 4 Por asamblea ordinaria del 18/3/2021 renunció como Presidente José Torneiro, como Vicepresidente Diego Marcelo Torreiro y como Director Suplente José Rapela Rego.. Se designó Presidente Hernán Domingo Yáñez, Vicepresidente Andrea Fabiana Recalde y Director Suplente Sergio Daniel Ramos, todos con domicilio especial en la sede social de Montevideo 373 Piso 6 Oficina 64 CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/03/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47842/21 v. 12/07/2021

**INTERCAPITAL ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71159498-8. Por Acta de Directorio del 2/04/2021 se resolvió cambiar la sede social a Montevideo 1545, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/04/2021

Guillermo Nestor Banchi - T°: 112 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47828/21 v. 12/07/2021

**INTERCAPITAL LAT AM SERVICES S.A.**

CUIT: 30-70986831-0 Por Acta de Directorio del 2/04/2021 se resolvió cambiar la sede social a Montevideo 1545, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/04/2021  
Guillermo Nestor Banchi - T°: 112 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47827/21 v. 12/07/2021

**INTERDIS S.A.**

CUIT 30649500335. Por Asamblea Ordinaria del 20-10-2020 ceso en su cargo el Presidente: Aldo Dante Sosa y Director Suplente: Ignacio Sosa; se designo Presidente: Aldo Dante Sosa, Director Titular: Ignacio Sosa y Directora Suplente: Maria Florencia Sosa todos con domicilio legal en Barzana 2151 Piso 1 Departamento A CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/06/2021  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48011/21 v. 12/07/2021

**J.A. UNIFORMES S.A.S.**

CUIT 30-71589827-2. Por Acta de reunión de socios del 21/06/2021 renuncian a su cargo de administrador titular Francisco Juan Garcia Grossi Somers y como administrador suplente Manuel Patricio Garcia Grossi Somers. Se designa como administrador titular a Horacio Adolfo Garcia Grossi y como administrador suplente a Jorge Ezequiel Villafañe por tiempo indeterminado. Todos fijan domicilio especial en Loyola 557, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/06/2021  
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47863/21 v. 12/07/2021

**JE T'AIME S.A.**

CUIT 30-56153024-2. Por asamblea ordinaria del 18/3/2021 renunciaron como Presidente Diego Marcelo Torreiro, como Director Titular José Torneiro Arias y como Directores Suplente Emilio Ayan y Martín Fernandes D'Oliveira. Se designó Presidente a Hernán Ariel Recalde, Vicepresidente Fernando Jorge Castro y Director Suplente Hernán Pablo Ramos, todos con domicilio especial en Montevideo 373 Piso 6 Oficina 64 CABA.  
Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/03/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47843/21 v. 12/07/2021

**JORGE RIVOLTA E HIJOS S.A.**

(CUIT: 30-66751658-3) Por Acta de Directorio N° 122 del 14/09/2020, se comunicó la renuncia de los miembros del Directorio designados por acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 22 del 31/10/2019, integrado por Presidente: Jorge Santiago RIVOLTA, Director Titular: Santiago Camilo RIVOLTA y Director Suplente: Ángela CROTTO; por Asamblea Ordinaria Unánime N° 24 del 07/10/2020, se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por todos los miembros del directorio y se eligieron a los miembros del actual Directorio en reemplazo de los salientes, con mandato por 3 ejercicios y por Acta de Directorio N° 123 del 08/10/2020, se distribuyeron los cargos resultando electos: PRESIDENTE: Santiago Camilo RIVOLTA.- DIRECTOR TITULAR: Ángela CROTTO y DIRECTOR SUPLENTE: Josefina María RIVOLTA; quienes aceptaron los cargos en el mismo acto de su elección y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1186, 2° Piso, CABA.- Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 23 del 16/03/2020, se resolvió por unanimidad: aumentar el capital social en la suma de \$ 437.200, llevándolo de \$ 2.037.000 a \$ 2.474.200 quedando representado por 247.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos y valor nominal de \$ 10 cada acción, suscriptas de la siguiente forma: Tomas Jorge Rivolta 41.237 acciones; Emilia María Rivolta 41.236 acciones; Sofía Maria Rivolta 41.236 acciones; Santiago Camilo Rivolta 41.237 acciones, Cecilia María Rivolta 41.237 acciones y Josefina María Rivolta 41.237 acciones.- Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 124 de fecha 08/10/2020  
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48194/21 v. 12/07/2021

**KALOKERI S.A.**

CUIT 33-71018333-9. Por reunión Directorio 05/07/2021 deciden trasladar sede a Libertad 360, piso 1, oficina 66, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/07/2021  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47800/21 v. 12/07/2021

**LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.**

CUIT 30607469624. Comunica (1.) Por vencimiento de mandato cesaron autoridades designadas anteriormente: Presidente Mariano Ricardo Peres Vieyra; Vicepresidente Jerónimo Peres Vieyra aprobándose la gestión por Asamblea General Ordinaria del 13/01/2021. (2.) Por Asamblea General Ordinaria del 13/01/2021, se designaron actuales autoridades. Presidente: Mariano Ricardo Peres Vieyra; Vicepresidente Rodrigo Peres Vieyra ambos domicilio especial: Sede Social. Aceptación cargos por Acta de Directorio del 21/01/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/01/2021  
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48110/21 v. 12/07/2021

**LA SALTEÑA S.A.U.**

CUIT: 30-51753076-6. Comunica que por Asamblea del 15/06/2021 y reunión de directorio del 29/06/2021 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Juan Carlos Ucar como Presidente, Matías Di Iorio como Vicepresidente, y Andrea Rita Peiré como Directora titular de la sociedad. Todos los directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021  
Fiorella Yasmin Belsito - T°: 121 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48165/21 v. 12/07/2021

**LEYLER S.A.**

CUIT 30616907189. Esc. 15.22/3/21, re. 1285. Acta: 30/10/20. Cambio de sede a Larrea 1007, 10° piso, dpto C, CABA. Se designo: Presidente: Matias A. Btesh; Vicepresidente: Alfredo M. Btesh y Suplente: Linda C. Btesh, todos domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48069/21 v. 12/07/2021

**LOS ALCES S.R.L.**

30-70181610-9. Complementa edicto TI 36693/21 del 01/06/21: Por Esc. 137 del 29/06/21 R° 4 de Pehuajó se protocolizó Acta de Socios 10 del 14/06/21 donde ratifican lo resuelto en Acta 7 del 04/01/2005. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 4  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48246/21 v. 12/07/2021

**MARKETING ONE ARGENTINA S.A.**

Cuit 30-70264904-4. Por Acta de Directorio del 5/4/21, se ha resuelto: Trasladar la sede social a Ingeniero E. Butty 240, piso 5, CABA. Autorizado por Esc. N° 118 del 01/06/2021 Reg. N° 1992  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47831/21 v. 12/07/2021

**MOSTAZA Y PAN S.A.**

CUIT 33-70701313-9. Por Acta de Asamblea del 03/05/2021, por renovación por vencimiento de mandato, se designa nuevamente: Presidente: Christian Daniel Galdeano Alvarado, y Director Suplente: Ximena Valeria Merli, ambos con domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 953, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/05/2021

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47803/21 v. 12/07/2021

**NUTRIEN AG SOLUTIONS ARGENTINA S.A.**

30-68149046-5 En Asamblea General Ordinaria del 2/7/2021: (i) se removió a Andre Ricardo Miranda Días como Director Titular y Vicepresidente, y a Luis Carlos Cerresi como Director Suplente, cesan en sus cargos desde el 2/7/2021; y (ii) se designó y recompuso el directorio quedando conformado como sigue: Presidente Estanislao Nahuel Lo Cane Schloszarcsik Tisnes; Vicepresidente Guillermo Gabriel Pinto; Director Titular Diego Aníbal Nardone; Directores Suplentes: Marcelo Adrián Cohen y Sergio Daniel Reboredo. Guillermo Gabriel Pinto cesó en el cargo de Presidente y es actualmente Vicepresidente. Todos los directores tienen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 13 "Sur", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2021

Macarena Cuesta - T°: 124 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48111/21 v. 12/07/2021

**NUTRISWISS S.A.**

CUIT 30-71075730-1. Por Asamblea y Directorio del 1/7/21 se resolvió designación Directorio. Presidente Mariano Gegenschatz; Suplente Andres Gegenschatz. Aceptan cargos, fijando domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 01/07/2021

Cristian Gabriel Sanchez - T°: 93 F°: 408 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47900/21 v. 12/07/2021

**OBRA SOCIAL FERROVIARIA**

LA OBRA SOCIAL FERROVIARIA CUIT 30-54670697-0 POR ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA DEL 17/03/2021 SE APRUEBA DELEGAR LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PRESENTACIONES DE SOLICITUD DE REINTEGRO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, CONFORME ART. 1 RES. 407/2014 DE LA S.S.S. A LOS SEÑORES: MARIA VICTORIA FERNANDEZ DNI 31.009.490 Y BRUNO JAVIER LOCOCO DNI 24.882.352, DE MANERA INDISTINTA, SIN QUE DICHA DELEGACIÓN OBSTE AL REPRESENTANTE LEGAL A SEGUIR HACIÉNDOLO COMO HASTA EL PRESENTE. Autorizado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 17/03/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 17/03/2021

pablo luis manganaro - Matrícula: 5494 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47812/21 v. 12/07/2021

**PALMAS DEL LITIN S.A.**

CUIT: 30-71143780-7 Por reunión de directorio del 18/03/2020 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. José María Sammartino a su cargo de Vicepresidente y se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ignacio María Sammartino; Vicepresidente: Félix Germán Sammartino; Director Titular: Alejandro Antonio Sammartino; Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Por asamblea del 23/04/2021 se aprobó reducir de 4 a 3 el número de directores titulares. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio María Sammartino; Vicepresidente: Félix Germán Sammartino; Director Titular: Alejandro Antonio Sammartino; Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Todos ellos con domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/04/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48185/21 v. 12/07/2021

**PARQUE HOGAR S.A.**

CUIT 30-60654151-8. Por Asamblea del 22/01/2021 se designo Presidente: Eduardo PERVERSI, Vicepresidente: Oscar Francisco ZANOTTI, Director Suplente: Alfonsino Alejandro RIVOLDINI, Sindico Titular: Andrés PLOTNIK, Sindico Suplente: María Jimena BORDONE, todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Mendoza 5010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por Acta de Directorio del 10/03/2021 se decidió trasladar la sede social a la Avenida Santa Fe 1291, Piso 7° Oficina "13" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Los directores constituyeron domicilio especial en la nueva sede social de Avenida Santa Fe 1291, Piso 7° Oficina "13" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/01/2021

Hernan Javier Kilb - T°: 81 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48234/21 v. 12/07/2021

**PHIBRO ANIMAL HEALTH DE ARGENTINA S.R.L.**

30-70739802-3 Por Acta de Gerencia del 17/05/2021 se resolvió cambiar la sede social a Montevideo 1545, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/05/2021

Guillermo Nestor Banchi - T°: 112 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47830/21 v. 12/07/2021

**PRIMOBRA S.A.**

CUIT 30-71119796-2 Por asamblea ordinaria del 18/10/2020 cesaron Presidente Marta Turobiner y como Director Suplente Roberto Genni. Se designo Presidente: Marta Turobiner y Director Suplente: Roberto Genni, ambos con domicilio especial en Eleodoro Lobos 504, 3er Piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48222/21 v. 12/07/2021

**PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.**

CUIT 33-65913129-9. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, ambas de fecha 30/10/2020, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Luis Feuillassier; Vicepresidente: Julián Adalberto Llorente; Director Titular: Sebastián Boix Mansilla; y Director Suplente: Ana Paula Morán. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48233/21 v. 12/07/2021

**PUESTO DEL MARQUES S.A.**

30-62014306-1 complementa TI 32361/21 del 14/5/2021 al 14/5/2021.

Se omitió consignar cesación. Se aclara que el directorio anterior estaba compuesto por Carlos Juan Pacheco Santamarina (presidente) e Isabel Llavallol (directora suplente), quienes cesaron en sus cargos por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/04/2021

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47861/21 v. 12/07/2021

**QUIMICA EPSILON S.A.**

CUIT 30-67604890-8 En Asamblea General Extraordinaria del 12 de mayo de 2021 se resolvió el cambio de domicilio legal a Nicasio Oroño 927, 5° piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/05/2021

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47966/21 v. 12/07/2021

**ROYAL INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-70961766-0 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 16/03/2021 se designo Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda Vicepresidente: Sergio Juan Vergara Director Titular: Diego Mariano Petelín Director Suplente: Luciano Larosa, todos con domicilio especial en Juana Manso 555 4° piso, departamento A Oficina 1 – CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/03/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47839/21 v. 12/07/2021

**SENSORTEC S.A.**

30-70705999-7. Actas de Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2019 y del 30/12/2019, y de Directorio del 30/12/2019, quórum 100% del capital social, Designación Directorio. Presidente: Cecilia Marina Vadela; Director Suplente: Ernesto Vadela. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada Adriana Figini, DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 8 Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47804/21 v. 12/07/2021

**SERVBA S.A.**

CUIT 30-71058649-3. Por Esc. 108 del 2/7/21 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 21/1/2021 que designó directores a: Presidente: José Roberto Palópoli. Director Suplente: Agustín Ariel Palópoli; todos con domicilio especial en Avenida Carabobo 829, planta baja, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47908/21 v. 12/07/2021

**SIGSAK S.A.**

CUIT 30710796536. El directorio del 22.2.2021 trasladó la sede social a Concordia 451 CABA y la asamblea del 30.3.2021 designó presidente a Ignacio Hernán Safdie Kattah y directora suplente a Sofía Gisela Abbasse, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 07/07/2012 Reg. N° 1693

Lila CLaudia Dabbah - Matrícula: 5024 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48171/21 v. 12/07/2021

**SILICON-TECH S.A.**

CUIT 30711307938 Asamblea General Ordinaria 20/05/2021, designó Presidente José María Córdoba y Directora Suplente Mariela Paula Dallochio, constituyen domicilio especial en Av. Presidente Perón 10298, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/05/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47904/21 v. 12/07/2021

**SMART PHARMACY S.A.**

CUIT: 30-71578356-4. Acta de Asamblea del 23/04/2021. Cesan PRESIDENTE: Edgardo Matías Nicolás MAUGER DE LA BRANNIERE. Director Suplente: Ernesto Osvaldo DE LA TORRE. Designan por 3 ejercicios Presidente: Javier Mariano PICON, DNI: 28095258. Director Suplente: Gerardo Nicolás Tristán MAUGER DE LA BRANNIERE, DNI 13264133. domicilio especial Rivadavia 1545, Piso 14 Dpto H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48064/21 v. 12/07/2021

**SOFTBUILDER S.A.**

30-71696974-2. Por Esc 170 del 06/07/21 R° 110 CABA de acuerdo Art. 83 RG IGJ 7/15 por vencimiento de mandato se reelige Directorio Presidente: José Luis Rusconi y Suplente: Lucas Kevin Rusconi Moix. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Malabia 2470 Piso 1 Departamento B CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48196/21 v. 12/07/2021

**SOLAR CALINGASTA S.A.**

CUIT 30715727982. Asamblea Ordinaria de 9/12/20 se designó Presidente: Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush por vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2020

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47866/21 v. 12/07/2021

**SOLMAC OBRAS Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30709977373. Por Asamblea Ordinaria unánime del 29/4/2021, se resolvió: a) aumentar el capital social en \$ 80.000, es decir, de \$ 20.000 a \$ 100.000 sin reforma de estatuto; b) Suscripción e integración del 100% c) Los accionistas suscriben e integran de acuerdo a sus participaciones accionarias; d) se emitieron 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto cada una. En la misma Asamblea unánime se resuelve mudar la sede social a la Calle Amenábar 2438 2° piso, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2021.

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48120/21 v. 12/07/2021

**TAGLIANI HERMANOS S.A.**

CUIT N° 30-50548329-0 - Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2021, se ha aceptado la renuncia de la Sra. Presidente María Angelica Cannata y se procedió a elegir nuevo directorio hasta finalizar el mandato en fecha 04/10/2022, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Daniel Bottino, Director Suplente: Roxana Adela Tagliani. Mandato hasta 04/10/2022. Domicilio Especial Talcahuano 1071-2°"F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2021 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2021

roberto daniel bottino - T°: 293 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47868/21 v. 12/07/2021

**TELMAR NETWORK TECHNOLOGY S.R.L. EN LIQUIDACIÓN**

(I.G.J N° 1791148 - CUIT N° 30-71036018-5) Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios N° 27 del 22 de febrero de 2021 se resolvió, entre otros temas, aprobar la disolución anticipada y liquidación de TELMAR NETWORK TECHNOLOGY S.R.L (la "Sociedad") en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y designar al Sr. Cristian Nusimovich como liquidador de la Sociedad para ejercer su representación, actuando bajo y con el aditamento de "en liquidación". El Sr. Nusimovich constituyó domicilio especial en Avenida Callao 852, piso 8, CABA. Luego, con fecha 23 de junio de 2021 el Sr. Cristian Nusimovich envió a la Sociedad una carta informando su renuncia al cargo de liquidador de la Sociedad. Así, por Reunión Extraordinaria de Socios N° 28 del 28 de junio de 2021, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Cristian Nusimovich a su cargo como liquidador, y designar en su reemplazo al Sr. Carlos Christensen para ejercer la posición de liquidador y la representación de la Sociedad, actuando bajo y con el aditamento de "en liquidación". El Sr. Christensen constituyó domicilio especial en Avenida Callao 852, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Reuniones Extraordinarias de Socios N° 28 de fecha 28/06/2021

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48211/21 v. 12/07/2021

**THOMAS DE SUDAMÉRICA S.A.**

33-70739012-9.- EDICTO COMPLEMENTARIO 23042/21 del 14/04/2021.- Comunica que por acta de asamblea del 12/02/2021 Se designó: Directores Titulares: Fernando Damián Valle (Presidente) y Matías Agustín Barneto (Vicepresidente) y al señor Thomas Konrad Rister como Director Suplente. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2021

Marina Elsa Campanelli - T°: 59 F°: 976 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 46986/21 v. 12/07/2021

**TRANSPORTE Y LOGISTICA RECILIT GROUP S.A.**

CUIT 30712440860. En Asamblea General Ordinaria del 07-09-2020 se designo nuevo Directorio: Presidente Juan Emilio Podavini y Directoras Suplentes Lucia del Mar Podavini y Analia Beatriz Punta constituyendo todos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/05/2021

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47886/21 v. 12/07/2021

**UNIGESTION S.A.**

CUIT 30-70740887-8. Por Asamblea del 01/07/21 se designó por dos ejercicios Presidente: Marcos Achaval Rodriguez; Director Titular: Agustin Enrique Marque; y Director Suplente: Eduardo Sambrizzi. Constituyen todos domicilio especial en Reconquista 616, piso 10, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2021

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48126/21 v. 12/07/2021

**UNO DE CIEN S.R.L.**

CUIT 30-71652627-1. UNO DE CIEN S.R.L. con sede social en Sanchez de Bustamante número 633 Planta Baja CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/07/2019, número 6584, libro 159 de SRL; hace saber que los socios Diego Joaquin MALDONADO, DNI 24.785.877, domiciliado en 12 de Octubre 264, Localidad San Antonio de Padua, Partido Merlo, Buenos Aires; Carlos Alberto AMARAL, DNI 34.498.346, domiciliado en Pio XII 286 Localidad Paso del Rey, Partido Moreno, Buenos Aires; Santiago SANTOS, DNI 25.677.485, domiciliado en Diego Araoz 3740 PB, Localidad Castelar, Partido Moron, Buenos Aires; y Jorge Alberto RISSO, DNI 22.406.164, domiciliado en Martin Fierro número 845, Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Buenos Aires; por Escritura 43 del 30/06/2021 Folio 119, Registro Notarial 1126 de CABA, se resolvió la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad. Los Socios asumieron expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1126

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48114/21 v. 12/07/2021

**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

CUIT 30715562819. Por Asamblea del 31.05.2021 se designó al directorio de la sociedad y por Directorio del 02.06.2021 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar López, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz, Directora Titular: María de los Milagros Daniela Grande, Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701 C.A.B.A. El Sr. Leonardo Marinero cesó en su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2021

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48227/21 v. 12/07/2021

**VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U.**

CUIT: 30-71525597-5. Por Asamblea del 28.05.2021 y por reunión de Directorio del 2.06.2021 se resolvió designar al Directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar López, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz, Directora Titular: María de los Milagros Daniela Grande, Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. El Sr. Leonardo Marinero cesó en su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 48225/21 v. 12/07/2021

**VISIÓN OUTSOURCERS S.A.**

CUIT 30-71047229-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 16/03/2021, que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Antonio Daniel CALCAGNO. Director Suplente: Gustavo Luis PANZITTA. Ambos fijan domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 176, Piso 6, Depto. "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2021 N° 48085/21 v. 12/07/2021

**XRISTO GROUP S.A.S.**

CUIT N° 30-71667970-1 Por Reunión de Socios N° 2 del 21/12/2020 se aceptó la renuncia del administrador Titular Sr. Mariano Alexis Vaya y la renuncia del administrador suplente Sebastián Hugo Pérez, realizadas por índole personal. Se procedió a designar como Administrador Titular al Sr. Alexander Leandro FERREYRA, argentino, nacido el 5/11/1985, argentino, soltero, comerciante, DNI 29.092.020 CUIT 20-29092020-8 con domicilio real en Jufre 452 Villa Tesei Provincia de Buenos Aires y designar como Administrador Suplente a Elizabeth Terseña Ferreyra, argentina, nacida 17/09/1977, DNI 26.165.710, CUIT 23-2615710-4, soltera, comerciante, domiciliada en Cuva Navarro 3445 Villa Tesei Provincia de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social de Echevarria 1965 2 piso depto b Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta reunion socios 2 de fecha 21/12/2020  
JULIAN LEONEL DI PRINZIO - T°: 342 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2021 N° 47837/21 v. 12/07/2021

**ZONA OESTE SALUD S.A.**

CUIT 30-71036187-4 Por Acta de Asamblea de fecha 26/01/2014 y ratificada por Acta de directorio de fecha 08/04/2021 se decidió cambiar la sede social a la calle Adolfo Alsina N° 440 piso 4° oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/04/2021  
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2021 N° 47862/21 v. 12/07/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06/07/21 se decretó la quiebra de BRUSA DOVAT GONZALO -(DNI 93.777.023), en la cual ha sido designado síndico El "ESTUDIO CONTABLE MARSILI & DE FRANCESCO" con domicilio constituido en Uruguay 660, 3° Piso B (correo electrónico arielm555@gmail.com, teléfono fijo alternativo 6084-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/21 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01/12/21 y el general el día 15/02/22 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BRUSA DOVAT, GONZALO s/QUIEBRA", expte. COM 26256/2019. Buenos Aires, 07 de julio de 2021. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 47970/21 v. 16/07/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BUILDING POWER S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 24655/2019, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUILDING POWER S.A., C.U.I.T. 30-71454677-1, decretada con fecha 28 de junio de 2021. El síndico actuante es el contador Adrián Marcelo Czyzewsky, con domicilio constituido en Paraná 774 2° "A", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.09.21. Se hace saber que a fin de posibilitar la presentación de los eventuales acreedores y en el que se podrán recibir las verificaciones correspondientes se podrán enviar por e-mail al correo marcelo@lmasesores.com.ar. Asimismo, a los fines de recibir los legajos y documentación de las insinuaciones, deberá realizarse previo pedido de turno al T.E. 4425-2882. Se deja constancia que el día 10.11.21 y el 28.12.21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de julio de 2021. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 48118/21 v. 16/07/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 2 - SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES

La Señora Juez Federal, Dra. María Gabriela Marrón, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia nro. 2 de Bahía Blanca ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales a mi cargo, hace saber por tres días, que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de expedientes de todas las secretarías del Juzgado (civiles, penales y de ejecución fiscal) con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil; y que se encuentran comprendidos en lo establecido por el art. 16 del decreto-ley 6468/63 (ratificado por la ley 16.478; y modificado por la ley 18.328), con las salvedades previstas en el art. 17. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/1m4tvNKDng05e29ACnIcM6wEol0rNOpN/view?usp=sharing> en la sede del Juzgado sito en Belgrano 274. Bahía Blanca, 8 de julio de 2021.

Rosana N. Teti, Secretaria Federal a cargo de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales.  
MARIA GABRIELA MARRÓN Juez - ROSANA NOEMI TETI SECRETARIA FEDERAL

e. 12/07/2021 N° 48054/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 30/06/2021 se decretó la quiebra de SCHVETZ MARCELO FABIAN s/QUIEBRA (COM 28314/2017) CUIT 20-14157932-1, con domicilio en Manuela Pedraza 6218, CABA. Síndico: contador Jorge Julio Auerhan, Uruguay 872, piso 4° "18", CABA, TE 1169327497. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 21/09/2021 (LCQ 32) Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en formato digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura schvetzquiebra@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Banco BBVA Francés, Caja de Ahorro 302-416000/6, CBU 0170302140000041600063. Informe individual (LCQ 35): 03/11/2021. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura toda la documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de julio de 2021. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 47989/21 v. 16/07/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia N° 76, de fecha 30 de diciembre del 2020; en Juicio Abreviado en la causa N° FCT - 9823/2019 caratulada "ESPINOLA WALTER JAVIER Y OTRA SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: WALTER JAVIER ESPINOLA DNI N° 29.496.953, argentino, de estado civil soltero, de ocupación chapista, nacido el 24 de agosto de 1982, en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en Villa 21-Aires, hijo de Dora Alice Espinola; la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 76 - Corrientes, 30 de diciembre del 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a WALTER JAVIER ESPINOLA, D.N.I. N° 29.496.953, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (5.000,00) más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal y arts. 530, 531, y ccs del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. José A. Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/07/2021 N° 47999/21 v. 16/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 548/19, caratulada: "FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 -Ley 11.683-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Gustavo Antonio LAZARA (D.N.I. N° 34.454.171) lo siguiente: "Buenos Aires, 15 de junio de 2021... I) DISPONER LA EJECUCION CONDICIONAL de la pena de arresto dictada respecto de Fernando Ariel LAZARA y Gustavo Antonio LAZARA, por los puntos I y II de la parte dispositiva de la sentencia de fecha 26/11/20, en los términos dispuestos por el considerando 5° de la presente (arts. 26 y 27 bis del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.) ..." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. "Buenos Aires, 16 de junio de 2021. Sin perjuicio de lo informado, con fecha 30/03/21, por la Comisaría Vecinal 11 B de la Policía de la Ciudad, en cuanto a que: "observando en Av, Mosconi 3637 un lavadero de autos sin funcionar y desde el catastral 3638 informa un masculino que el lavadero de mención está cerrado hace varios meses", remítanse testimonios de las partes pertinentes de la presente causa a la repartición de la A.F.I.P. - D.G.I. que corresponda, a efectos de que arbitre los medios necesarios a fin de que, en la medida de lo posible, haga efectiva la clausura impuesta por la sentencia de fecha 26/11/20...." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 48188/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CFP 7341/2011, caratulada: “FINOCCHIARO, RICARDO MAURO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica a Ricardo Mauro FINOCCHIARO(D.N.I. N° 14.120.422) que este tribunal dispuso con fecha 06/07/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 6 de julio de 2021...VI. En atención al tiempo transcurrido y toda vez que Ricardo Mauro FINOCCHIARO, no ha propuesto un defensor de su confianza, pese la notificación practicada en autos (confr. las constancias de notificación por edictos incorporadas en la solapa “Actuaciones” del sistema LEX100 en fecha 25/6/2021 y la nota mencionada por el punto II, del presente), designase como abogado defensor del nombrado al Dr. Sergio Daniel MEIROVICH, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del Fuero y tiénese por constituido el domicilio en la sede de la referida dependencia. Notifíquese electrónicamente y a fin de notificar a FINOCCHIARO, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. ...FDO. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ (PRS). Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO.- “EZEQUIEL VERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL VERON DE ASTRADA JUEZ (PRS)

e. 12/07/2021 N° 47951/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, dispuso notificar a la Sra. Nilda Daisy Herrera Capcha, DNI nro. 94.031.017, de nacionalidad peruana, de que el día 7 de julio de 2021 se resolvió dictar su sobreseimiento en el marco de la causa nro. 798/2021, caratulada “N.N. s/ inf. ley 25.871” en virtud de que el hecho investigado no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 2do. del

C.P.P.N.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dra. Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2021 N° 48025/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/05/2021, se decretó la quiebra de “POLIVINORTE S.A., CUIT 30-58727573-9”, Expediente Nro. 11887/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Gastón Pablo Manuel Dardik, con domicilio en la Av. Corrientes 5331 piso 13°28, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2021. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’-a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (estudio1328@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “INSINUACION PROCESO CONCURSAL(indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hácese saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente,

las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 05 de julio de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 48035/21 v. 16/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Correo Argentino S.A. s/ quiebra" Expediente N° 94.360/2001, con fecha 5 de julio de 2021 se decretó la quiebra de CORREO ARGENTINO S.A. (CUIT n° 30-69229637-7), siendo las sindicaturas actuantes: Síndico General: Estudio Moyano, Guelman y Asoc., con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 1193, 3° 11; Síndicos Verificadores: Estudio Cupito y Asoc. y Estudio Edgardo J. Brodersen y Asoc, con domicilio constituido en Av. Callao 852 3°; y Síndicos Controlantes: Silvia Monica Tauschek, Jose Eduardo Obes, Juan Alberto Krimerman, Atilio Ruben Mossi y Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Lavalle 1528, piso 7°. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase la asimismo para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Buenos Aires, 7 de julio de 2021. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 12/07/2021 N° 47902/21 v. 16/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 PB de C.A.B.A., comunica por un día que con fecha 30/03/2021, se dispuso en los autos "Chars S.R.L. s/Concurso preventivo" (Expte N° 26217/2018) la finalización del concurso preventivo de Chars S.R.L. (CUIT: 30-70981773-2). Buenos Aires, 24 de junio de 2021. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 45509/21 v. 12/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor (Subrogante), Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Javier González DNI 20.388.280 para que en el plazo de cinco días comparezca, constituya domicilio y oponga las excepciones que tuviere, en los autos caratulados: "GARANTIZAR SGR C/ ITHURRART NANCY NOEMI Y OTRO S/ EJECUTIVO (Exp. 14242/2015) " bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, julio 1 de 2021. María José Gigy Traynor (subrogante) Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 12/07/2021 N° 46632/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, comunica que con fecha 14/06/21 se declaró el cumplimiento del acuerdo en los autos caratulados “Sperber Diego s/Concurso Preventivo”, Expte. 4508/2016 (conf. art. 59 de la ley 24.522) Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de julio de 2021. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 12/07/2021 N° 45990/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de Junio del 2021, en los autos caratulados: -” MELGAREJO, SERGIO LEONIDAS LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO “ 17977/2018, se resolvió decretar la quiebra de SERGIO LEONIDAS MELGAREJO (CUIT 23-25059537-9) . Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en sucaso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 27.08.2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (dra.oliveto@hotmail.com.), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 12.10.2021 y el 25.11.2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es MIGUEL ANGEL MORICONI, domiciliado en Estados Unidos 3704 – 3º Piso – Dpto. 13 – C.A.B.A. y domicilio electrónico CUIT 20-11635327-0,, los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: Caja de Ahorros en Pesos 4-059-0001639038-8 abierta en el Banco Patagonia CBU 0440059240000163903884.

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 07 de Julio de 2021. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 47821/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzg. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 31, sito en Avda. Callao 635, P.B.(CABA), hace saber por 1 día, en autos “Daniszewski, Pascual s/Concurso Preventivo”, Expte. COM 20739/2001, que con fecha 14/05/2021, se ha declarado cumplido el acuerdo homologado (art. 59 párrafo 6º de la LCQ). C.A.B.A., 06 de julio de 2021. Firmando; Pablo Javier Ibarzabal.Secretario

Javier Jorge COSENTINO Juez Subrogante Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 12/07/2021 N° 47491/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta FORTUNA, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura BESOSTRI, sito en Talcahuano Nº 490, Piso Quinto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. Claudia Andrea RODRIGUEZ MEZA, DNI Nº 92.593.121, en autos caratulados “BALDERRAMA, AGUSTINA MACARENA DEL MILAGRO s/ADOPCIÓN” (Expte. 25305/2021).Buenos Aires, 18 de junio de 2021...practíquese por edictos la notificación ordenada a la progenitora en la providencia inicial, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por secretaria y en el Diario La Gaceta de Paz, durante el plazo de 1 día.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta de Paz. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 46643/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única, sito en Uruguay 714 Piso 3, CABA, hace saber que en los autos "MASSIMINO, Beatriz Liliana C/ BALAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. 62561/2017, con fecha 31 de mayo de 2021 se resolvió la notificación del traslado de la demanda a BALAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL mediante edictos, conforme lo dispuesto en proveídos del 11 de julio de 2018 y 12 de octubre de 2018. Por lo tanto, se deja constancia que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio ordinario (art. 319 del Código Procesal) y córrase traslado a BALAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL de la demanda, prueba ofrecida y documental acompañada por el plazo de quince (15) días (cfr.art. 158 y 355 del Código Procesal), bajo el apercibimiento previsto por los artículos 59 y 356 del Código Procesal. Hágase saber al accionado que la demanda incoada y su documental se encuentran a su disposición en la página web del Poder Judicial de la Nación ingresando en consulta pública de expedientes. El pretense debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 02 de Julio de 2021 EDUARDO WRIGHT SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 46403/21 v. 13/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, sito en la calle Lavalle 1220, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MANTOVANI, LEONARDO DARIO s/INFORMACION SUMARIA" – (Expte. N° 54539/2020) cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (se publica una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial), respecto del aditamento del nombre "GINO" del Sr. Leonardo Dario Mantovani. Buenos Aires, 30 de junio de 2021.-

MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CALOS MOGLIA SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 47499/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Félix G. de IGARZABAL, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GUTIÉRREZ LANZILOTTA, SOFIA INES s/INFORMACION SUMARIA"- Expediente N° 67364/2020, informa el pedido de supresión del apellido "GUTIERREZ" solicitado por LANZILOTTA SOFIA INES, DNI N° 32.523.858 y para que se formulen las oposiciones del caso si las hubiera dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación). Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a efectos de hacer público el pedido de supresión de apellido efectuado y para que se formulen las oposiciones del caso si las hubiera. Buenos Aires de mayo de 2021. FDO: FELIX G. de IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA FELIX G. de IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA

e. 12/07/2021 N° 37416/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos caratulados "MEZA, CLAUDIO OSCAR s/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 40943/2021, ha ordenado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, la publicación en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses del pedido de cambio de nombre efectuado por la parte, a fin de poner en conocimiento que el Sr. Claudio Oscar MEZÁ DNI N° 29.053.782, desea que se modifique su nombre y quede inscripto como "Caio MEZÁ", haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. Buenos Aires, 1ro de julio de 2021.- Adriana Mónica Wagmaister Juez - Claudia Ines D'Acunto secretaria

e. 12/07/2021 N° 47700/21 v. 12/07/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	ZULEMA PENNIZZI	47509/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	ANTONIO OTEIZA, AIDA PAZZI Y MARTA INÉS OTEIZA	47511/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	JOSE ALBERTO BORELLINI	47524/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2021	ALCIRA ESTHER FARAVELLI	45687/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	24/06/2021	PORTILLO ACOSTA MIRTA DELROSARIO	44122/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/06/2021	LINA ALCIRA DIAZ, CELIA DIAZ, AVELINA DIAZ Y JUAN CARLOS DIAZ	45025/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/07/2021	LUIS MARIA GOZALVEZ Y SUSANA FELISA VILLARROEL	46619/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/07/2021	JUAN CARLOS BIDEGAIN	46621/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/07/2021	FILZ ISABEL NORMA	46660/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	02/07/2021	CARBONI MARIA ADELA	46381/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	08/07/2021	BORMIDA ADOLFO	47988/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2021	BRONDINO ROSITA DEL CARMEN	47431/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2021	GHIBAUO MARIA LUISA	47437/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2021	SANCHO MARTA CELEDONIA	47443/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/06/2021	GRACIELA BEATRIZ LEDESMA	41749/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/07/2021	PORETTI DANIEL AMADEO	46708/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/07/2021	ROSA SUSANA LANZILLOTTA	47144/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/07/2021	ARTURO ROZENBERG	47149/21
24	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	19/05/2021	REIJA HILDA MARIA	34412/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2021	DAX JULIO CESAR	46669/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/07/2021	ISAAC BINDER	47493/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/07/2021	MARTIN JOSE ANGELELLI	47933/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/07/2021	CARLOS ANTONIO VENTRICE	47936/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/06/2021	GARCIA LIDIA NICOLASA	44461/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/06/2021	JOSE LUIS PIÑEIRO	42822/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/07/2021	MARIA LUISA PLUIS	47192/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/07/2021	SONGIA JULIO OSCAR Y LAMAS FLORA	47195/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/07/2021	RODRIGUEZ ALICIA SUSANA	47213/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	24/06/2021	LUIS ALBERTO SANCHEZ	43818/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/07/2021	MUÑIZ FLORES JOSEFA CATALINA	46801/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/07/2021	HAMMA JULIA ANA ELISA	46252/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/07/2021	ALFREDO LLOMPARTE	46629/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/06/2021	CARMEN BALBOA	41128/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/06/2021	GELBLATT ESTHER BERTA	40666/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/06/2021	WALTER MARTIN CUGLIARI	43672/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/07/2021	MARIA MERCEDES LOPEZ	47241/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/07/2021	CARMEN MERCEDES MATEO	47002/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/07/2021	LIDIA ESTHER MEDINA Y MARÍA JUSTINIANA MEDINA	47006/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/07/2021	DALLAROSA CLAUDIA CECILIA	46652/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/07/2021	MARIA INES VOLPE	46710/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/07/2021	MANUEL ROBERTO LUJÁN	47757/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/07/2021	GARRO RAUL RODOLFO	46664/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/07/2021	LOPEZ JOSE HERIBERTO	47060/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/07/2021	SACHIAN ISABEL	47067/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/07/2021	HERNANDEZ CLAUDIO EUGENIO	47647/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/07/2021	MANUEL ALBERTO PUENTE	47171/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/07/2021	ZERILLO OSCAR ADOLFO	47940/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/07/2021	GUTIERREZ MARCELA NORA	47942/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/07/2021	BLASI MARIA DEL CARMEN	47946/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/07/2021	BIGGIERI ALCIRA Y CAPELLA BEATRIZ DORA	47963/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/07/2021	ROMERO RUBÉN ROBERTO	47357/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/07/2021	LOBO ERNESTINA DEL VALLE	47880/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	07/07/2021	ELEONORA DI GRAZIA	47760/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/06/2021	JORGE PEDRO RINVENUTO	38666/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/05/2021	ELBA DELINA ROMERO	35460/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/07/2021	EDMUNDO ROGELIO MAISONNAVE Y MARIA TERESA VARELA	47717/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/06/2021	TORINO JORGE LUIS ANIBAL	39394/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/06/2021	PASCUAL ROBERTO	43412/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/06/2021	DE PAOLIS STELLA MARIS ENCARNACION	45463/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/07/2021	REINALDO ROSENDO SANCHEZ	47056/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/07/2021	SUSANA BORRAJO	47057/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/07/2021	BROMBERG SAMUEL	47502/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/07/2021	SOLINZ SOFIA	47503/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/07/2021	ANIBAL HECTOR PRANDI	47507/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/06/2021	SUSANA ALICIA CIPPITELLI Y EDMUNDO MARIA DEL CARMEN VIVAS	42879/21
63	UNICA	PABLO TORTEROLO (JUEZ)	06/07/2021	HUMBERTO EDUARDO FELIPELLI	47091/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/06/2021	CARLOS ENRIQUE QUIROLO	42547/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/07/2021	JORGE ENRIQUE POT	47391/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/07/2021	MARÍA LUISA CARABAJAL	47983/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/07/2021	NILDA PIÑEIRO	47986/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/06/2021	GARCIA DOLORES ENCARNACION	44435/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/07/2021	JULIAN GASPAR ZABALZA IDOATE Y HAYDEE ARRIGHI	47208/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/07/2021	EDUARDO ANDRES ANTONACCIO	47125/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/07/2021	PELAEZ STELLA MARIS ROSA	47771/21
72	UNICA	MARTIN FERRARI	06/07/2021	BARREIROS ANDRES CAMILO	47484/21
72	UNICA	MARTIN FERRARI	07/07/2021	HECTOR CARLOS CORIGLIANO	47857/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/05/2021	JUAN DOUGLAS COLLEY	33497/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/06/2021	SUÁREZ JOSÉ MARÍA	43909/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/07/2021	ORLANDO MARCELINO BRITO	46434/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/05/2021	ZULEMA RODRIGUEZ	35898/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	24/06/2021	MIGUEL ÁNGEL KALAYDJIAN	43837/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/07/2021	NORMA LINA LAGO	47041/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/07/2021	JORGE LUIS ALONSO Y NORMA GLADYS GOMEZ	46971/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	06/07/2021	HORACIO OMAR SICCO	47051/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	02/07/2021	DELIA PECCIA	46593/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/07/2021	GOMEZ LIDIA	47628/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/07/2021	ALICIA ISABEL SUSCA	47238/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/07/2021	JUAN CARLOS ARAUZ	46245/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/07/2021	MIGUENS ROBERTO	46246/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/07/2021	JULIA MARGARITA CERRATO	46612/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	07/07/2021	MARIA LUCIA CHUQUIRUNA GAMARRA	47490/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/07/2021	LISDE ROSA VAZQUEZ	46638/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	07/07/2021	GRACIELA ANGELICA GARCIA	47815/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/06/2021	JULIO GIAMPIERI	39421/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/06/2021	FRUTOS SARA ESTHER	44593/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/07/2021	ELIDA LIDIA NORMA DE LUCA	47033/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/07/2021	LUIS ANTONIO ROS	46849/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/07/2021	OVIDIO WASHINGTON RUBIO, MARCELO OSCAR RUBIO Y GRACIELA MARTHA MARTINS	47568/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/07/2021	DIEGUEZ CONCEPCION Y QUEVEDO MARTIN	47523/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2021	MAGURNO JUAN JOSE	47450/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/07/2021	FERRARO ROSINA	47596/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/07/2021	JOSÉ LUIS MAURICIO VARELA DE ANTON	47734/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	28/06/2021	NIDIA OLGA CARRANZA OVIEDO	44832/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	30/06/2021	ALCIRA MARIA DEL CARMEN BATLLE	45808/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/07/2021	EMILIA ARMIDIA VOLONNINO	47485/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/07/2021	ENRIQUE RAMON GROISMAN	47463/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/06/2021	HECTOR TIBERIO DE BARI	38540/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/07/2021	RIO MANUEL	46124/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/07/2021	CORREDOIRA SARA	46125/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/07/2021	EDUARDO FELIPE RAMOS	47078/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/07/2021	COLOMBO OSCAR EDUARDO	47353/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/07/2021	PEREYRA IRAOLA FELIX LEONARDO RAFAEL	47355/21

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio Francisco ROBLEDO, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 4to. Piso, C.A.B.A., comunica por 2 DIAS, en los autos "POLIPERFIL S.A. s/QUIEBRA – INCIDENTE N° 3 s/VENTA DE AUTOMOTORES", (Expte. 029974/2019/3), que con intervención del Martillero José Alberto BELLO (te.: 11-15-4083-1114 correo: albello50@yahoo.com.ar) procederá a la venta por oferta en sobre cerrado, sin puja entre oferentes, al contado y al mejor postor en el estado en que los bienes se encuentran y exhiben de los siguientes automotores: -Volkswagen Cady 1.6 furgón 2008 HNS-091 BASE \$ 53.000; -Volkswagen Saveiro 1.6 cabina simple 2010 IVR-488 BASE \$ 215.000; -Volkswagen Saveiro 1.6 cabina simple 2013 NSD-279 BASE \$ 245.000; -Renault Clío Confort sedán 2015 OSD-041 BASE \$ 20.000; -Mercedes Benz 710 Chasis con Cabina 2004 ENK-056 BASE \$ 425.000; -Volkswagen Saveiro 1.6 cabina simple 2013 NDS-276 BASE \$ 145.000. Las ofertas deberán ser entregadas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día 06/08/2021 a las 13.30 hs., previo turno solicitado al correo jncomercial25.sec50@pn.gov.ar consignándose en el exterior solamente la carátula del expediente, y en el interior la identificación del bien que pretende, datos personales, CUIT., domicilio real y constituido en la jurisdicción, datos de cuenta bancaria y CBU, boleta original de deposito en garantía del 10% del precio ofrecido en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales (Cta.: Libro 852 Folio 303 DV 3). Se deja constancia que el precio incluye el IVA, y que al mismo deberá adicionarse el 10% de comisión del martillero. Los sobres se abrirán el 11/08/2021 a las 12 hs., aceptándose sólo las ofertas que superen en 20% las bases, adjudicándose a la mejor oferta, y en caso de igualdad a la primera presentada, excluyendo toda puja, el saldo de precio deberá integrarse junto con la comisión del martillero dentro de los 5 días de la adjudicación, sin ningún recurso ni incidente, entregándose la posesión dentro de los 5 días subsiguientes, libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta esa fecha, siendo todos los gastos, sellados, impuestos correspondientes a la inscripción dominio. incluso los que pudieren corresponder al vendedor, a cargo exclusivo del adquirente, quedando prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos adjudicados. Podrán requerirse precisiones en las oficinas del Síndico y/o del Martillero, con quién deberá coordinarse la exhibición de los bienes. Haciéndose saber a los interesados, que a los fines de tomar conocimiento detallado de las condiciones de venta, deberán consultar las constancias del expediente. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 48179/21 v. 13/07/2021

**BOLETÍN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**  
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 06 de julio 2021, a fs. 108/109 de los autos nº: CNE 3648/2020, caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 06 de julio de 2021.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER la personalidad jurídico política con carácter definitivo como partido de distrito, a la agrupación denominada "Movimiento al Socialismo" de conformidad con lo establecido por el artículo 7 bis de la ley 23.298 con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.- II.- OTORGAR como número de identificación de la agrupación en el Distrito el nº 214.- III.- PUBLICAR por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- (...) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/07/2021 N° 47979/21 v. 12/07/2021

#### MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 06 de julio 2021, a fs. 279/280 de los autos nº: CNE 3390/2020, caratulados: "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 06 de julio de 2021.- VISTOS: y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER la personalidad jurídico política con carácter definitivo como partido de distrito, a la agrupación denominada "Movimiento de Integración y Desarrollo" (MID) - Distrito TDFaELAS, de conformidad con lo establecido por el artículo 7 bis de la ley 23.298 con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.- II.- OTORGAR como número de identificación de la agrupación el nº 1 que es aquel asignado oportunamente a la agrupación de igual denominación en el Orden Nacional de la cual ésta es integrante. Asimismo y, en los términos de lo establecido en el considerando V de la presente OTORGAR como número de identificación de la agrupación en el Distrito el nº 215.- III.- PUBLICAR por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- (...) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/07/2021 N° 47981/21 v. 12/07/2021

#### PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 14 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 05 de julio 2021, a fs. 90/2 de los autos nº: CNE 3220/2021, caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 06 de julio de 2021.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER PROVISORIAMENTE como partido de distrito a la agrupación de autos y otorgar la personería jurídica política en el Distrito Tierra del Fuego a la agrupación "Partido Frente

Grande”, aprobando dicho nombre con derecho exclusivo de su uso.- II.- AUTORIZAR el REGISTRO del logo acompañado por el “Partido Frente Grande” Distrito Tierra del Fuego, en los términos expuestos en el considerando VII.- (...) IX.- DISPONER la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del auto de reconocimiento (art. 63 de la ley 23.298).- (...) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”.- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

Logo:



NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/07/2021 N° 48098/21 v. 12/07/2021

### **JUNTOS POR EL CAMBIO**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: “JUNTOS POR EL CAMBIO S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES PRIMARIAS - DE FECHA 11/08/2019”, Expte. N° 7060/2019, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 75 de fecha 30/06/2021, se ha dispuesto la Aprobación del Informe Final de Campaña Electoral presentado por la Alianza Electoral “Juntos por el Cambio” del Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones primarias de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales celebradas el 11/08/2019.

Resistencia, 08 de julio de 2021.

Dr. Carlos José Beber Gehan, Prosecretario Electoral Temporario

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/07/2021 N° 48104/21 v. 12/07/2021

### **PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral. a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, EXPTE N° CNE 3799/2019, hace saber que a esta agrupación política se le aprobó su emblema partidario, por lo que se publica por un día la resolución.-

Resolución N° 133 /2021

Corrientes, 08 de julio de 2021.

Y VISTOS: los autos caratulados PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. N° CNE 3799/2019 que se tramita en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes,

Y CONSIDERANDO: I) Que el apoderado del Partido Del Trabajo y del Pueblo – Distrito Corrientes, solicitó la aprobación de logo partidario, a tal efecto, adjuntó imagen (fs. 146 vta).

Que a fin de dar curso al trámite legal requerido, se enviaron notificaciones electrónicas a todas las agrupaciones políticas con personería definitiva y en formación de este Distrito y se realizó la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días.

Encontrándose vencidos los términos de notificación, se convocó a una audiencia a todos los apoderados y al Fiscal Federal Electoral, la que se llevó a cabo a través de la plataforma jitsi meet el día 30 de junio de 2021, a las 10.00 horas.

Conforme consta en Acta de fs. 150, solo se conectó el apoderado de la agrupación PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO, manifestando allí la ratificación de pedido de reconocimiento de logo partidario de conformidad

con el art. 38 de la Ley 23.298, toda vez que se encuentran cumplimentados en autos la totalidad de los requisitos establecidos por la ley que rige la materia.

Consecuentemente, se corrió vista al Fiscal Federal Electoral a fin de que emita su dictamen.

El Sr. Fiscal Federal Electoral opinó que se han cumplido los requisitos establecidos en la ley, no habiéndose presentado ninguna observación en oportunidad de la audiencia el resto de los partidos políticos, por lo que no tiene objeción que formular respecto a la aprobación del logo partidario.

Atento el estado de la causa, pasan los autos a Despacho para resolver.

II) Que es de aplicación el art. 38 de la Ley 23.298 que establece que los partidos reconocidos tienen derecho al registro y uso exclusivo de sus símbolos, emblemas y números, respecto de los cuales regirán limitaciones análogas a las que esta ley establece

Que se dispondrá la notificación a los apoderados partidarios y la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el fiscal federal.

Asimismo, el art. 62 determina que vencidos los términos de notificación dispuestos por del art. 14, se convocará a una audiencia en la que podrán formularse observaciones exclusivas en relación a la falta de cumplimiento de condiciones o requisitos exigidos por la ley.

En concordancia con ello, la Cámara Nacional Electoral ha establecido que el sistema adoptado por la ley 23.298 en materia de nombre partidario, símbolos y emblemas, tiene por finalidad procurar la nítida identificación de los partidos políticos y, con ello, preservar la genuina expresión de voluntad política del ciudadano (cf. Fallos CNE 674/89; 680/89; 816/89; 1615/93; 2087/95; 2191/96; 2204/96; 2922/01; 3000/02; 3179/03; 3197/03; 3532/05 y 4203/09, entre otros).

En ese sentido, la citada ley prevé ciertas limitaciones (cf. artículo 16) que, en forma concordante, luego extienden en materia de símbolos y emblemas (cf. artículo 38).-

En efecto, las distintas leyes orgánicas han reconocido a los partidos políticos el derecho al registro y uso exclusivo de sus símbolos y emblemas los que no podrán ser utilizados por ningún otro ni por asociación ni entidad de cualquier naturaleza (cf. Fallos 306:2048).-

Que en el caso analizado, puede observarse que se han cumplido todas las disposiciones legales requeridas para la aprobación del emblema partidario presentado. Además, teniendo en cuenta que los partidos no han planteado oposiciones al respecto, entiendo que corresponde su aprobación.

Por todo ello y oído el Fiscal Federal Electoral, RESUELVO: 1º) APROBAR EL EMBLEMA PARTIDARIO PRESENTADO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO – DISTRITO CORRIENTES, CONFORME LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE. 2º) PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL POR EL TÉRMINO DE UN DÍA. 3º) COMUNÍQUESE A LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL, A SUS EFECTOS. 4º) NOTIFÍQUESE.- GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 12/07/2021 N° 48080/21 v. 12/07/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

#### ACRILICOS PALOPOLI S.A.

CUIT 30594104877. Por reunión de Directorio del 02 de julio de 2021 se Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2021, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Manuel Porcel de Peralta 565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la demora en la confección de los Balances de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y las razones de la convocatoria de Asamblea fuera del plazo legal. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3- Consideración de la gestión del Directorio y Fijación de honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado 31 de Diciembre de 2018. 4- Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5- Consideración de la gestión del Directorio y fijación en exceso de honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado 31 de Diciembre de 2019. 6- Destino de los resultados acumulados. 7- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En forma alternativa, en caso de que los accionistas no pudieran acceder con motivo de la restricción que impidan la reunión por la emergencia sanitaria del COVID19 y se encuentre en vigencia a la fecha en que sea celebrada la asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos accionistas que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su asistencia por medio fehaciente o al mail: mariano@palopoli.net, indicando el correo electrónico que constituye para el caso de ser realizada la Asamblea a distancia mediante videoconferencia, al cual se le remitirá el Link y la contraseña al momento de realizarse la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/11/2018 MARIANO LUIS PALOPOLI - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46819/21 v. 13/07/2021

#### AGROMOTOR VILLAFÑE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53697707-0 -Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/07/2021 a las 17,00 y 18,30 horas en Primera y 2ª Convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la convocatoria fuera de término, para el tratamiento de los Balances al 31/12/2019 y al 31/12/2020; 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y al 31/12/2020, 4) Honorarios del Directorio. La Asamblea se realizará mediante videoconferencia en los términos de la normativa vigente (Resoluciones 11/2020; 29/2020 y 46/2020 de la IGJ). Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. Mails requeridos por el art. 2° de la Res. 29/2020 IGJ: federicoraulalonso@hotmail.com. Cumplida la carga del art. 238 LSC y habiéndose acreditado la calidad de accionista se enviará link de acceso para participar del acto asambleario. En caso que, en el día y hora fijados para la Asamblea, se hayan dejado sin efecto las resoluciones de IGJ ya citadas, y la Asamblea pueda ser celebrada presencialmente, la misma se realizará en la sede social de la calle VENEZUELA 634 5° Piso Oficina 20, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 28/8/2019 federico raul alonso - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47639/21 v. 15/07/2021

**AJMALIKA S.A.**

CUIT 30-66200136-4 - Se convoca a los señores accionistas de AJMALIKA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a [gmalvarez@cuetorua.com.ar](mailto:gmalvarez@cuetorua.com.ar); y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46480/21 v. 12/07/2021

**ALIKARMA S.A.**

CUIT 30-66200167-4 - Se convoca a los señores accionistas de ALIKARMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a [gmalvarez@cuetorua.com.ar](mailto:gmalvarez@cuetorua.com.ar); y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46481/21 v. 12/07/2021

**AMAJ S.A.**

CUIT 30-66200129-1 - Se convoca a los señores accionistas de AMAJ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6º Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7º Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/01/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46482/21 v. 12/07/2021

**ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.**

Cuit 30-70874000-0 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2021, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Martín García 746, 2º PISO, Depto. A, CABA, a los fines de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: a - Atento a la pandemia por Covid 19, y dado que por el estado de emergencia, no se publicaron en Boletín Oficial los edictos de ley se pondrá en reconsideración los puntos tratados en Asamblea 9 de octubre del 2020 para que se ratifiquen o rectifiquen las decisiones allí tomadas: A- Puntos del orden del día que se trataron y se pondrán a reconsideración son: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2020. B- Consideración del Resultado del Ejercicio. C- Aprobación de la gestión del Directorio. D -Consideración de las remuneraciones de Directores. E- Designación de dos accionistas para firmar el acta. B -Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2021. c - Consideración del Resultado del Ejercicio. d -Aprobación de la gestión del Directorio. e -Elección de los miembros del Directorio. f -Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 30/9/2019 María Cristina Artigas - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47559/21 v. 15/07/2021

**ASTILLEROS CARRARA S.A.**

CUIT 30-50688269-5-Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la calle Lavalle 1710, piso 7º, oficina "14" CABA, a celebrarse el día 29 de julio de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y 2020; 4) Consideración del Resultado de esos ejercicios y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 6) Consideración de la

renuncia del Director Roberto Luis Colombo Murua. 7) Elección y Designación de Directores. 8) Consideración de la deuda que la empresa mantiene con los accionistas Norma Susana Carrara y Darío Eduardo Carrara, tanto judicial como extrajudicial. De mantener vigencia, las restricciones a la circulación de personas a raíz de la emergencia COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la casilla de correo: astilleros.carrara@gmail.com, para confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la citada casilla de correo electrónico. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 27/12/2016 Adriana Isabel Calmels - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47792/21 v. 15/07/2021

### **BI ARGENTINA S.A.**

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de Julio de 2021 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.20. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. 7) Determinación del número de directores y su elección. 8) Elección de los síndicos titular y suplente.

Conforme art. 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo y eventualmente por las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se informa que la asamblea se realizará en forma presencial en la sede social de no mediar mayores restricciones a las actuales por el ASPO vigente. De haber mayores restricciones, la misma se realizará en forma virtual y remota (R.G. 11/20). Conforme R.G. 29/20 se informa correo electrónico de contacto: virginiapieroni@escritoriojuridico.com.ar, el cual será utilizado para notificaciones. La documentación del art. 67 LGS se halla a disposición en sede social y podrá ser pedida a través de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 30/05/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47410/21 v. 15/07/2021

### **BOROMAR S.A.**

CUIT: 30- 67625734-5. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av.Roque S. Peña 1211, 8° Piso de CABA, en los autos caratulados "TCHERNIAK, GISELLE MERCEDES c/ BOROMAR S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 9288/2020) ha dispuesto la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria de BOROMAR S.A., la que se celebrará el 2 de agosto de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 833 piso 9 of. F CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta; 2.Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3.Poner en consideración la documentación y los estados contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2017; el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019.; 4.Consideración de la gestión del órgano de administración (directorio) de la sociedad respecto de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2017, el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019; y la eventual remoción con causa de su cargo y el posible inicio de acciones de responsabilidad social en los términos del art. 275 de la Ley 19.550. La Asamblea será presidida por el Dr. Francisco José Cárrega, auxiliar judicial designado el 24 de noviembre de 2020. Se deja constancia que no se han puesto a disposición del auxiliar de justicia los libros societarios rubricados. La documentación necesaria a considerar en el punto 3 deberá ser puesta a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad en la forma y condiciones de ley (art. 67 LGS) y una copia de la misma deberá ser puesta a disposición en Talcahuano 833 piso 9 of. F CABA. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Talcahuano 833 piso 9 of. F C.A.B.A en los términos del Art. 238 LGS y, ante la ausencia de registro de accionistas, acreditar su calidad de accionistas. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia y deberán remitir con antelación datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados con la documentación que acredite tal representación.Fdo.: PBALO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46152/21 v. 12/07/2021

**BRDESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-50003455-2 - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30/07/2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a través del sistema de videoconferencia "WebEx Meetings" para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios. 4) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del inciso 1° del artículo 94 de la Ley 19.550. Designación de Liquidador. Solicitud a la Superintendencia de Seguros de la Nación de la apertura del proceso de liquidación voluntaria como entidad de seguros. 5) Autorizaciones; NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 16 horas. Los datos de la reunión a través de la plataforma "WebEx Meetings" serán comunicados contra la recepción de la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. La Plataforma "WebEx Meetings" permite la transmisión simultánea de audio y video y la libre accesibilidad de todos los participantes - jipazos@beccarvarela.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 2918 de fecha 06/11/2020 ROGLES CARREIRO DE MELO - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47603/21 v. 15/07/2021

**C Y N EXPEND S.A.**

CUIT 30686259311 Convoca a asamblea general de accionistas ordinaria y extraordinaria para el día 4 de agosto del 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,00hs en segunda para tratar los siguientes temas: a) Designación de accionistas para firmar el acta.- b) Aceptación de la renuncia presentada por Claudio Cristini al cargo de presidente. c) Fijación de honorarios del Presidente renunciante.- d) Designación de nuevas autoridades.- e) Liquidación anticipada de la sociedad.- Se deja aclarado, atento la situación de pandemia, que para comunicar la asistencia deberán enviar la comunicación vía correo electrónico a la siguiente dirección: ccristini@cynexpend.com.ar con la antelación de ley.- La asamblea se llevará adelante en Uruguay 634 piso 3 depto., E de CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 28 de fecha 11/09/2019 CLAUDIO ROBERTO CRISTINI - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46761/21 v. 13/07/2021

**COLONIA CENTRO S.A.**

CUIT 30-58747988-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Razones de la convocatoria fuera de término. 2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 41° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4°) Consideración de la remuneración del Directorio por el 41° ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 5°) Consideración y destino de los resultados del 41° ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 6°) Consideración de la gestión del Directorio por el 41° ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 7°) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 8°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 42° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 9°) Consideración de la remuneración del Directorio por el 42° ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 10°) Consideración y destino de los resultados del 42° ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 11°) Consideración de la gestión del Directorio por el 42° ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 12°) Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/12/2018 Alejo Villegas - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47586/21 v. 15/07/2021

**CORNELLA S.A.**

CUIT 30-70741019-8 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de agosto del 2021 a las 14.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Saenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1° de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.

3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

4) Distribución de ganancias.

5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

6) Elección de los miembros del directorio.

7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 12 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°25 obrante a fs. 32 y 33 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 100133-00 el día 28/11/2000.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 25 de fecha 12/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente  
e. 07/07/2021 N° 47304/21 v. 14/07/2021

### **DANO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-58028522-4 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Granaderos 50, Piso 7 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 rubricado el 22 de Abril de 1986 bajo el N° 08339. 2.- Motivos de la realización de la asamblea fuera de término y de la aprobación extemporánea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3.- Consideración del Balance General y la Memoria por el Ejercicio Social Nro. 44 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 5.- Remuneración al Directorio y la Sindicatura. 6.- Asignación de resultados acumulados conforme el Balance General tratado y aprobado en el punto 3 anterior. Distribución de dividendos.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 24/6/2019 Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46718/21 v. 13/07/2021

### **DISTRISAM S.A.**

CUIT 30-70795561-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRISAM S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia en los términos de las Resoluciones Generales Nro. 11/2020 y 46/2020 de la IGJ, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Albornoz a su cargo de Director Suplente. Designación de su reemplazo; y 2) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a DISTRISAM S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550. La comunicación deberá ser cursada a la siguiente casilla de correo electrónico martin@kfconsultores.com, sin perjuicio de su posterior remisión en original a la sede social. Se remitirá a todos los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea y a la casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Google Meets.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2020 GONZALO EZEQUIEL CARUGATI - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46390/21 v. 12/07/2021

**EL RINCON DE LA RETAMA S.A.**

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Julio de 2021, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:30 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales. 3-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1º de la ley de sociedades referida al 25º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2021. 4-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5-Aprobación de la gestión del Directorio. 6-Elección de Autoridades. 7-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre. 8- Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones y cualquier otro tema vinculado con estructura formal societaria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47770/21 v. 15/07/2021

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes que renunciaron a sus cargos con efectos a partir del 30 de junio de 2021 (los "Directores Renunciantes"); 3º Consideración de la remuneración de los Directores Renunciantes y de los demás directores que ejercieron funciones desde el inicio del ejercicio económico hasta el 30 de junio de 2021 (\$ 23.071.718); 4º Consideración de las renunciaciones de los Sres. José Daniel Abelovich y Marcelo Fuxman a sus cargos de síndicos titulares de la Sociedad y de los Sres. Martín Fernández Dussaut y Noemí Cohn a sus cargos de síndicos suplentes de la Sociedad y su remuneración (\$ 1.540.000); 5º Consideración de la designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; 6º Consideración de la designación de directores titulares y suplentes realizada por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con fecha 30 de junio de 2021 y designación de director suplente; y 7º Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por las Autoridades como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que: (i) la Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" el respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 4 de agosto de 2021 inclusive; y (iv) los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse o conectarse, según sea el caso, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2021 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47393/21 v. 15/07/2021

**EPARELEM S.A.**

CUIT 30-70788710-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de agosto del 2021 a las 13.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1° de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 14 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°15 obrante a fs. 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4747 -02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA 15 de fecha 14/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47320/21 v. 14/07/2021

**ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

CUIT: 30-50324994-0. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Zañartú 1321, CABA a fin considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para tratar el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, por los ejercicios cerrados al 31/12/11; 31/12/12; 31/12/13; 31/12/14; 31/12/15; 31/12/16; 31/12/17; 31/12/18; 31/12/19 y 31/12/20.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 15/6/2015 JAVIER ANIBAL FERRARO - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46836/21 v. 13/07/2021

**ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

CUIT: 30-50324994-0. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Zañartú 1321, CABA a fin considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para tratar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Javier Aníbal Ferraro al cargo de Presidente, del Sr. Roque Raúl Ortega a su cargo de Vicepresidente y de la Sra. Norma Zulema Castro a su cargo de Directora Suplente. En su caso determinación del número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 15/6/2015 JAVIER ANIBAL FERRARO - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46837/21 v. 13/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**FLUVIALMAR S.A.**

(CUIT 30642912395) ) Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de julio de 2021, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Viamonte 322, PB, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: “ORDEN DEL DIA”: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Especial reconocimiento y homenaje al Sindico fallecido, Dr. Eduardo A. Macri; 3º) En su caso, elección de Síndico Titular y Suplente; 4º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO.” Nro. Correlativo 8771. Designado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 8/8/2017 Reg. Nº 221 Eduardo Ramón García - Presidente

Designado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 8/8/2017 Reg. Nº 221 eduardo ramon Garcia - Presidente  
e. 05/07/2021 Nº 46441/21 v. 12/07/2021

**GRUN S.A.**

CUIT 30 71391920 5. Se convoca a los señores accionistas de GRUN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en Padre Canavery 1351, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 16 horas, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314 4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314 4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/08/2017 MIGUEL ANGEL AMUI - Presidente

e. 05/07/2021 Nº 46437/21 v. 12/07/2021

**IKARIA S.A.**

CUIT: 30-70907842-5 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Nicaragua 5651, 6to piso, CABA, el día 26 de julio de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios en su caso en exceso del tope legal. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social en Avenida Corrientes 1257, cuerpo 2, piso sexto, oficina “2”, CABA, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales o sanitarias de los accionistas, la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección gmaschwitz@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/6/2018 GERMAN MASCHWITZ - Presidente

e. 06/07/2021 Nº 46790/21 v. 13/07/2021

**LA RED ACERO XXI S.A.**

CUIT 30-71005357-6.- Convócase a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 28 de julio de 2021 a llevarse a cabo a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/20. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: cecilia.aste@redacero.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2021. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 03/09/2020 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 07/07/2021 N° 46970/21 v. 14/07/2021

**LALOR S.A.C.M. Y F.**

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Lisandro de la Torre 2406 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 56 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6°) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Lisandro de la Torre 2406- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/7/2019 juan lalor - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46171/21 v. 12/07/2021

**LESAMI S.A.**

CUIT: 30-61235412-6. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Julio de 2021 a las 13 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas, en el domicilio de la Avda. Callao 1232, Planta Baja, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Mariano Javier Feldman a su cargo en el Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión; 3) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 4) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en Avda. Callao 1232, Planta Baja, de C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2017 marcos elias feldman - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46926/21 v. 13/07/2021

**MEC-CAL S.A.**

Se convoca a los Accionistas de MEC-CAL S.A., CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 2021, a las 8 horas en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social de Mariano Acosta 1343, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y estados contables ejercicio al 31/03/2021; 2) Aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneraciones a directores; 5) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria; 6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/6/2018 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47273/21 v. 14/07/2021

**MIIII S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "MIIII S.A." CUIT n° 33-71625297-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Agosto de 2021 a las 16:30 horas en la sede social sita en la calle Cabello 3791 Tercer Piso Departamento "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 3 finalizado el 31/12/2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU n° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la R.G. IGJ n° 11 en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma Zoom. A tal efecto, los datos de la reunión a través de la plataforma Zoom serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico: administración@miiii.app. De celebrarse la Asamblea en forma virtual se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten. Por último, deberá constar en las publicaciones que la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo LSC deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 29 de Julio de 2021 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto administración@miiii.app. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. La designación del Sr. Tomás Costantini como Presidente del Directorio resulta del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Enero de 2021 al considerarse el Punto 17° del Orden del Día.

Buenos Aires, 05 de Julio de 2021

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/01/2021 TOMAS COSTANTINI - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47743/21 v. 15/07/2021

**MULTIPAR S.A.**

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 29 de julio de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse mediante conexión a la plataforma digital de transmisión simultánea de sonido y video denominada Zoom conforme lo autorizado por la Resolución General IGJ N°11/2020 para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 25 cerrado el 31.12.2020.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31.12.2020, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 137 de fecha 12/11/2020 CARLOS ROBERTO ROTELA FIORE - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47530/21 v. 15/07/2021

**NOLLMANN S.A.**

CUIT 30-56071085-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de NOLLMANN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en la calle Av. Santa Fe N° 1675, 5° Piso, CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Av. Santa Fe N° 1675, 5° Piso, CABA, dentro del horario de 9 a 16 horas, previa coordinación telefónica al Teléfono 011-5245-6825 o vía mail a an@nollmann.com.ar.

Designado según instrumento publico esc folio 180 de fecha 2/5/2019 reg 440 Alejandro Nöllmann - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46730/21 v. 13/07/2021

**PHARMATHIA S.A.**

30710487002 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 23/07/2021; primer llamado a convocatoria a las 10:00 hs y segundo llamado a las 11:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020. 2. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Designado según instrumento ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD 14 del 07/11/2018 MARTIN ALEJANDRO POLIT - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46156/21 v. 12/07/2021

**SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.**

CUIT 30-64307112-2 - Se convoca a los señores accionistas de SAN JUAN DEL YAGUARÍ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46483/21 v. 12/07/2021

**SERVIPRAC S.A.**

30-67728495-8 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Serviprac S.A." para el día 28 de julio de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Proyectos de inversión en Bienes de Uso para Serviprac SA.: su tratamiento y aprobación.
- 3) Código de Gestión de Administración de Serviprac SA: su tratamiento y aprobación
- 4) Código de Gestión de Recursos Humanos de Serviprac SA.: Su tratamiento y aprobación

Dirección correo electrónico: administracion@serviprac.com.ar

Designado según instrumento público Esc. Nº 883 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 2130 ANGEL RAMON MENCIA - Presidente

e. 05/07/2021 Nº 46474/21 v. 12/07/2021

**SIKINO S.A.**

CUIT: 30-70907270-2 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Nicaragua 5651, 6to piso, CABA, el día 26 de julio de 2021 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios en su caso en exceso del tope legal. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social en Avenida Corrientes 1257, cuerpo 2, piso sexto, oficina "2", CABA, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales o sanitarias de los accionistas, la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección gmaschwitz@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/6/2018 GERMAN MASCHWITZ - Presidente

e. 06/07/2021 Nº 46791/21 v. 13/07/2021

**SLL S.A.**

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de julio de 2021 a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2020; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2021; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2020 Javier Alberto MAZZEA Presidente del Directorio.

e. 05/07/2021 Nº 46215/21 v. 12/07/2021

**SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.**

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30/07/2021 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. En caso que a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea existieran restricciones para hacerlo en forma presencial como consecuencia de la emergencia sanitaria dispuesta por DNU 297/2020 y sus prórrogas, la asamblea se celebrará a través de la plataforma "zoom", la que lo será con estricto cumplimiento a la Resolución 11/2020 IGJ y recibiendo los accionistas que hubieran comunicado su asistencia la información para poder acceder a la plataforma. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y destino de sus resultados; 3) Consideración de los Estados Contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados

en pesos chilenos; 4) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar" y debiendo indicar un correo electrónico y teléfono de contacto para recibir, en su caso, el instructivo de participación en caso que la Asamblea deba celebrarse a través de la plataforma "zoom".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 66 DEL 29/07/2020 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47206/21 v. 14/07/2021

### **TALAMOCHITA S.A.**

Se convoca a los Accionistas de Talamochita S.A.(CUIT 30-65135879-1) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27/07/2021, 11 hs, la cual bajo la vigencia de la Res. 11/2020 IGJ y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación de los miembros presentes a través de plataforma ZOOM, con link de acceso <https://zoom.us/j/99994005776?pwd=OTV3SG1RzN5YmJ4ZlZlZWd0djRjUT09>, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art. 234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2016; 30/06/2017; 30/06/2018; 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Destino del Resultado de los Ejercicios considerados; 5) Aprobación de la gestión de los Directores, ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Determinación de su remuneración por los períodos objeto de tratamiento; 6) Fijación del número de Directores; y renovación de autoridades del Directorio; 7) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad hacia la Provincia de Córdoba. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social y 8) Designación de personas autorizadas a realizar los trámites de Ley. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar en la forma y plazo prevista estatutariamente, su voluntad de asistencia a la Asamblea, a la casilla de correo electrónico [gerencia@greenhousecordoba.com.ar](mailto:gerencia@greenhousecordoba.com.ar), a fin de que se les suministre al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña correspondiente para participar de la reunión. Alejandro Tosco. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2016 alejandro toscó - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47445/21 v. 15/07/2021

### **THE HOPE S.A.**

CUIT 30-66200143-7 - Se convoca a los señores accionistas de THE HOPE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a [gmalvarez@cuetorua.com.ar](mailto:gmalvarez@cuetorua.com.ar); y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46484/21 v. 12/07/2021

### TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69665767-6. Convoca asamblea Ordinaria anual para el 28/07/21 a las 10:00 hs y 11 hs. horas en 1° y 2°, convocatoria, respectivamente, en la sede social García de Cossio N° 6357, CABA. Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/20. 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 26/03/2019 Reg. N° 354 LEONARDO DANIEL BISARO - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47252/21 v. 15/07/2021

### TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los señores accionistas de TVGT SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Julio de 2021 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o a las 12:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, en Paraná 754, OF 7-A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550, 3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio, 4) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS), 5) Consideración del destino de los resultados, 6) Designación del nuevo Directorio, 7) Atribución de "Facultados suficientes para absolver posiciones", 8) Ratificación de la emisión de acciones y composición del Capital Social y de los derechos de Preferencia y Acrecentamiento ejercido por los socios, tal lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 2020, 9) Tratamiento de los aportes realizados hasta la fecha de esta Asamblea. Aceptación, 10) Situación del Patrimonio Neto considerando la ratificación de la emisión de acciones del 11 de diciembre de 2020. Capitalización del ajuste y absorción de resultados, 11) Autorizaciones para autenticar y expedir certificaciones del acta y gestionar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47724/21 v. 15/07/2021

### UBEMA S.A.

30631839319. Convócase a los Accionistas de UBEMA SA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23/7/2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda en Bacacay 1768 CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Razones de la Convocatoria fuera de Termino 2) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 respecto a los ejercicios N° 30; 31 y 32 finalizados el 30-09-2018; 30-09-2019 y 30-09-2020 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la Renuncia del Vicepresidente. 4) Designación de Autoridades. 5) Consideración de los Resultados de los Ejercicios puestos a consideración. 6) Firma de 2 accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 35 de fecha 27/02/2018 MARIA SUSANA MAZZA ROSSI - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46423/21 v. 12/07/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO**

CUIT 30526889912. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de agosto de 2021 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes al Ejercicio Social Número 77 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 3) Reforma del Art. 7 de los Estatutos Sociales; 4) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución en exceso del art. 261 L.S.C.; 6) Fijación del número y elección de sus integrantes. Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 38 DEL 29/5/2019 adolfo antonio carrizo carricarte - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47027/21 v. 14/07/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Néstor Roberto GIORGI, Cuit 20045189962, domiciliado en Jorge Newbery 3405 Piso 2 depto A, Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Alvarez Thomas 302 CABA a Jorge Omar PADILLA, Cuit 20143559921, domiciliado en French 1437, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia Bs As Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 06/07/2021 N° 46909/21 v. 13/07/2021

Fortunato Suppa, corredor público Matricula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficina en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que el Sr Luis Mario Isekzon con DNI: 5.833.868 con domicilio en Álvarez Thomas 330 caba, vende y transfiere sin personal al Sr. Gabriel Martin Burgos con DNI: 26.691.767 con domicilio en Medrano 1020, Caba el Fondo de comercio de (604,260) LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO Expe.N° 43982-2000, 50.00 m2 cubiertos sito en la Av. Alvarez Thomas 330. PB CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.

e. 07/07/2021 N° 47345/21 v. 14/07/2021

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ALVIS S.A.**

CUIT: 30-70989115-0, con sede social inscripta en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6° de la CABA, pone en conocimiento de los Accionistas, conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 su derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre las 17.665.331 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con una prima de emisión emitidas en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 45 del 5/7/2021 por la suma de \$ 17.665.331. El valor de suscripción de cada acción es de USD 0,05660805 de los cuales \$ 1 corresponde al valor nominal y el saldo constituye prima de emisión, que es imputada a una partida contable denominada "Reserva Especial" de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 202 de la Ley 19.550 in fine. Formas de integración: transferencia del 50% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los tres meses siguientes. El plazo legal para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente comenzará al día siguiente al de la última publicación de este aviso y se extenderá por 30 días corridos. Interesados podrán hacerlo saber por escrito en el domicilio social (Av. Leandro N. Alem 449, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas o al siguiente e-mail nlazarte@alvis.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 134 de fecha 22/05/2020 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47350/21 v. 12/07/2021

**MAC PALLET S.A.**

CUIT 30-70849862-5 Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de junio de 2021 ha aprobado el Aumento del Capital Social en la suma de \$ 3.500.000,00 mediante la suscripción de 3.500.000 Acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por Acción, al valor nominal de \$ 1,00 por acción más una Prima de Emisión de \$ 5,00 por Acción. Los Señores Accionistas, podrán ejercer su Derecho de Preferencia y Acrecer en la Suscripción, que les otorga el Art. 194 de la ley 19.550, mediante comunicación fehaciente al Directorio de la Sociedad, enviada hasta los 30 días posteriores al de la última publicación. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 52 ambas de fecha 10/6/2019 jorge alberto torres - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47156/21 v. 12/07/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 115/21 de fs. 281/282, en la causa FPA 91002286/2012/TO1 caratulado "TUBIO GABRIEL ALEJANDRO Y DEMETRIO REINA LUZ S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Reina Luz DEMETRIO, de sobrenombre o apodo "Luci", de nacionalidad argentina, DNI 23.420.728, nacida el 27 de julio de 1973 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hija de Ramón Demetrio y de María Teresa Videla, soltera, con primaria incompleta, ama de casa, con último domicilio conocido en Villa Ramallo Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 115/21 ///raná, 22 de junio de 2021.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1.- DEJAR SN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 210 y vta; respecto de Reina Luz DEMETRIO, de sobrenombre o apodo "Luci", de nacionalidad argentina, DNI 23.420.728, nacida el 27 de julio de 1973 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hija de Ramón Demetrio y de María Teresa Videla, soltera, con primaria incompleta, ama de casa, con último domicilio conocido en Villa Ramallo Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Reina Luz DEMETRIO datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 04/05/09, calificado como uso de documento público adulterado (art. 296 en función del art. 292 del CP). 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). 4.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso vía edicto, y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria DD.HH.- " Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 05/07/2021 N° 46271/21 v. 12/07/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000094/2007, caratulada: "GERMAIZ S.A. Y OTROS S/INF LEY 24769" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Christian Héctor FIGUEROA (D.N.I. N° 26.887.798) lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de julio de 2021.... 2º) Previo a formar el respectivo legajo de apelación, y a fin de notificar a Cristian Héctor FIGUEROA de las concesiones y, de corresponder, de la decisión recurrida, intímese al nombrado a que dentro del tercer día de notificado designe abogado defensor con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se le designará a la defensoría oficial en turno...". FDO. Rafael CAPUTO. Juez, Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 08/07/2021 N° 47514/21 v. 15/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 635/2020, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 1 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Obadia MEMUM que con fecha el 6 de mayo de 2021. Se resolvió: "...II) SOBRESEER en la presente causa N° 635/20 y respecto de:...Obadia MEMUM (con relación a la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería identificada con el usuario 155295493 que habría resultado ser veinticinco (25) paquetes de enseres de origen nacional), con la expresa declaración de que la formación del sumario a sus respectos no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 2° y 3° del C.P.P.N.) ...Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria- Rafael Caputo Juez - rosana berligieri secretaria

e. 05/07/2021 N° 46161/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 del Dr. Alejandro Babrini, dispuso notificar al Sr. Miguel Castañeda Sante (DNI N° 95.528.915, de nacionalidad peruana), de que el día 1 de julio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa nro. 3442/2021, caratulada "Castañeda Sante Miguel s/ Infracción Ley 22.362" por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47166/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Claudia Mamani López (DNI N° 93.999.190, nacida el 20/8/1989, de nacionalidad boliviana) que en el marco de la causa N° 2740/2021, caratulada "Mamani López Claudia s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, el día 2 de julio de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento por no encuadrar el hecho en una figura legal. Se deja constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47224/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15 del Dr. Alejandro Barbini, dispuso notificar al Sr. Ngom Malick (DNI N° 19.061.948), de que el día 2 de julio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa nro. 3571/2021, caratulada "Ngom Malick s/ Infracción Ley 22.362" en orden a que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47188/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, comunica que en el marco de la causa nro. 3436/2021, caratulada "Soriano Juan Victorino s/ Infracción Ley 22.362", se dispuso notificar al Sr. Juan Victorino Soriano (argentino, DNI N° 21.061.446), de que el día 30 de junio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa indicada, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47162/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber que por cinco días en los autos “LABORATORIOS ARGENPACK S.A.s/CONCURSO PREVENTIVO”(Expte. 27370/2019), que a) se ha prorrogado la clausura del período de exclusividad vence el 18.08.2021; b) La audiencia informativa (Art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 11.8.2021 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 18 de junio de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez. MARIANA GRANDI Secretaria. Sellado y firmado en 30 de Junio de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 46248/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. 16 a mi cargo, (Av. Roque S. Peña 1211, 7° PISO – CABA), hace saber que con fecha 15/06/2021 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MALATO, LUIS ALBERTO CUIT N° 20-10923484-3 (Expte. N° 8408/2021) Sindico: Daniel Teodoro Fiore, Larrea 1381 2° "B" (15-5568-3403). Se fija hasta el 26/08/2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a través del sitio <https://sites.google.com/view/malatoconcurso-vnp/procesosactivos>. Protocolo de Acceso: a) El sistema se encuentra diseñado en plataformas de GoogleSites incorporando la tecnología de formularios de Google. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail, tanto para su implementación por parte de los funcionarios actuantes como para los acreedores insinuantes. b) Una vez obtenida la cuenta de Gmail, los pretendidos acreedores ingresaran al sitio web -mediante navegador Google Chrome c) En la página web, el Acreedor Insinuante encontrará la totalidad de las herramientas, instructivos y videos tutoriales que lo ayudarán con la carga del formulario de manera ágil, segura y rápida. Pago del arancel en caso de corresponder: Banco Santander cuenta 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular: Javier Arcidiacono. Los informes arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 7/10/2021 y 24/11/2021 respectivamente. El Juzgado dictará la resolución art. 36 LCQ 25/10/2021. Período de exclusividad vencerá el día 5/07/2022. Audiencia informativa el día 28/06/2022 a las 11 hs. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 30 de junio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46345/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 28.04.2021 en el expte. Nro. 20846/2019 se decretó la quiebra de SANCHEZ ANTERINO NELSON ALEJANDRO (C.U.I.T. 20-12890674-7). El síndico designado es el contador Héctor Gustavo Salcedo (mail estudiohgsalcedo@gmail.com). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el 02.09.2021, a través del sitio <https://sites.google.com/view/quiebra-sanchez-antenerino/inicio> y según el sistema fijado por este juzgado el 28.04.2021, que puede ser visualizado en la sección “consulta causas” de la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.2021 y 30.11.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 01.11.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.11.2021 a las 10:30 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, 5 de julio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 06/07/2021 N° 46714/21 v. 13/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.6.21 en los autos “V.H.S. SPORTS S.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 13739/2019) se decretó la quiebra de V.H.S. SPORTS S.A. (CUIT 30-71043755-2) con domicilio en la calle San José 1121 piso 3°, of. D CABA inscrita en IGJ bajo N° 6081 del L° 31 de sociedades por acciones. Hasta el 21.9.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 10, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 23.6.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada

con CBU 0070005430004104655152 de titularidad de Francisco José Vázquez (CUIT 20-10396841-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Francisco José Vázquez -con domicilio en la calle Sarmiento 1474 PB of. 2 CABA y tel. -1144721768- mediante el envío de mail a la dirección info@estudioarvaz.com.ar A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "I" del decisorio de fecha 23.6.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.21 y 15.12.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.11.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 6.12.21 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de junio de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46372/21 v. 12/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Carina Mariel De Alba con DNI N° 18.318.133 (CUIL: 27-18318133-0), en los autos "COM 6924/2021-DE ALBA, CARINA MARIEL s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021. FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 08/07/2021 N° 46264/21 v. 15/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Claudio Octavio Di Meglio con DNI N° 13.276.269 (CUIT: 20-13276269-5), en los autos "COM 6925/2021- DI MEGLIO, CLAUDIO OCTAVIO s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021. FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46265/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de María Victoria Rizzi con DNI N° 17.686.797 (CUIT: 27-17686797-9), en los autos "COM 6926/2021-RIZZI, MARIA VICTORIA s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence

el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021.FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46270/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de junio de 2021, en los autos caratulados “DIEZ, LUCAS EZEQUIEL s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA” (expte. n°5486/2021) , se resolvió decretar la quiebra de Lucas Ezequiel Diez (CUIT: 20-36644758-0; DNI: 36.644.758), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 23 de agosto de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (romeimaximiliano@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 04 de octubre de 2021 y el 18 de noviembre de 2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LUCAS MAXIMILIANO ROMEI domiciliado en la calle ESCOBAR 2964, CABA, con teléfono 1134417892. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 2 de Julio de 2021. PABLO FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46406/21 v. 12/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 17/06/2021 se decretó la quiebra de GCN NOVA S.R.L. (CUIT 30.70978758-2) en los autos “GCN NOVA S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 25922/2019. La síndica designada es Laura Lilian Mangone con domicilio en la calle Riobamba 429, piso 5, of. 505 de CABA y teléfono N° 115598-6222, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/09/21. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: llmangone@gmail.com (teléfono N° 115598-6222). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU 0720005288000014637740- CUENTA CORRIENTE N° 005-146377/4 del Banco Río - cuenta de titularidad de Laura Lilian Mangone. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ 34, el síndico presentará en autos las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 25/10/21 y 07/12/21. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 06 de julio de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 08/07/2021 N° 47785/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 4° C.A.B.A., cita a los herederos de Jorge Cernadas para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CERNADAS Jorge C/DEL CARRIL MÉNDEZ, Cora Adela S/ordinario", Expte. N° 94996/2017, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 02 de julio de 2021.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 08/07/2021 N° 46285/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados: "CASTELLI, MARIA MILAGROS C/ RECHY DOMINGUEZ, JESUS ADOLFO S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", Expte. N° 47599/2020, a fin de emplazar al demandado, Sr. Jesús Adolfo Rechy Domínguez, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso y, en su caso conteste el reclamo formulado dentro del término de quince (15) días, ello bajo el apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. La publicación deberá efectuarse en el Boletín Oficial durante dos días. El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 29 de junio de 2021.- En atención a los fundamentos expuestos, antecedentes obrantes en el expediente Nro. 36.730/2016 y lo dispuesto en el art. 146 última parte del Código Procesal, a fin de cumplir con la citación dispuesta, publíquense edictos en el Boletín Oficial (.) FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL .- Buenos Aires, 2 julio de 2021 Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal secretario

e. 08/07/2021 N° 46380/21 v. 12/07/2021

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA - ZÁRATE/CAMPANA - BUENOS AIRES**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por DIEZ (10) DIAS a ETHEL MERCEDES TYLER, FERNANDO HILARIO BALLESTEROS Y SUSANA EDITH BALLESTEROS y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Ruta 39, Km. 6, Pavón Pdo. de Ex. de la Cruz, cuyos datos catastrales, según plano 31-50- 99, son: Circunscripción III, Sección k, Manzana 12, Parcelas 5, 6, 7, 8 y 9, Partidas N°: 4568/69/70/71/72, Insc. de Dominio Folio 387/52, 176/52, 164/52, 182/52 del Pdo. de Exaltación de la Cruz, Superficie: 2999,70 ms. 2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Cardozo, Martha c/Tyler, Ethel y OTROS s/Usucapión", Expte. N°: 3165, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que asuma su representación (Art. 681 del C.P.C.C.)- Fdo.: Dr. Rodrigo Pérez. Secretario. Campana, de junio de 2021.- El presente edicto deberá ser publicado por DOS (2) DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Campana, de junio de 2021.-

e. 08/07/2021 N° 47583/21 v. 12/07/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## SUCESIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2021	JOSÉ MOHAMET	45717/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2021	LIDIA HAYDEE COSTA	45719/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/07/2021	FRANCO SARA	47189/21

e. 08/07/2021 Nº 5132 v. 13/07/2021

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### INTEGRAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Integrar Nro. 310" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/07/2021 N° 47561/21 v. 13/07/2021

#### PARTIDO OBRERO

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO OBRERO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 17003001/2001, en fecha 1 de julio del corriente año, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "POLITICA OBRERA", adoptado por el Congreso partidario, el día 21 de junio de 2021.

Secretaría Electoral, 5 de julio de 2021. Fdo. Juan Pablo Acosta Sabatini - Prosecretario Electoral JULIO LEONARDO BAVIO Juez - JUAN PABLO ACOSTA SABATINI PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 07/07/2021 N° 46972/21 v. 12/07/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**